

U. N. M. S. M.  
BIBLIOTECA CENTRAL  
HEMEROTECA  
FONDO ANTIGUO

# Gaceta Sanmarquina

Boletín Informativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Nº 7

Lima, Diciembre de 1964

PRECIO 2.00 SOLES

## PRIMAVERA UNIVERSITARIA



DOS MUCHACHAS ENTREGADAS AL ESTUDIO EN EL PATIO DE CIENCIAS ECONOMICAS.

(Fotos: Guillermo Estrada)



El Consejo Universitario ha aprobado en principio la implantación de la Facultad de Estudios Generales y ha nombrado una Comisión encargada de coordinar las observaciones relativas a la nueva Facultad. <sup>o a otro</sup> En las páginas centrales publicamos la parte tercera del Proyecto presentado.

ESTUDIANTES PREPARÁNDOSE PARA LOS EXAMENES EN EL PATIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.

# Cómo nos ven dos profesores visitantes

Los profesores, Dr. Godoy Ursúa y el Dr. Roland E. Duncan, que han estado este año dictando cursos en nuestra Universidad, el primero en el Departamento de Sociología y el segundo en el de Literatura, nos han hecho las siguientes declaraciones:



**Dr. Hernán Godoy Ursúa**  
 Profesor del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. Ha hecho estudios de Sociología en Francia y en la Universidad de California. Tiene activa labor en varios centros de investigación de Chile y de otros países. Su obra bibliográfica es vasta especialmente en cursos académicos y de divulgación.

● **¿Qué aspectos de nuestra Universidad le han llamado la atención?**

Mis impresiones se basan principalmente en la Facultad de Letras. Me parece que, en comparación con otras Universidades del Continente, San Marcos está más abierta a estudiantes procedentes de estratos medios y populares. Este carácter democrático se advierte en la frecuencia con que los estudiantes desempeñan un trabajo remunerado, al mismo tiempo que cursan sus estudios. No obstante el esfuerzo y la responsabilidad que supone el estudiante que costea por sí mismo sus estudios, esta situación a menudo le impide dedicar toda su energía a su formación. La alternativa parece ser la ampliación de becas integrales, reembolsables al término de los estudios, como se está proyectando. En San Marcos el cogobierno estudiantil es mucho más amplio y efec-

tivo que en otras Universidades y ha llenado la importante función de canalizar los anhelos e iniciativas reformistas del estudiante, institucionalizando de este modo la protesta o el conflicto. Creo que a la larga redundará en la acentuación de la responsabilidad juvenil y en la conversión de los intereses partidistas en metas universitarias. En este sentido San Marcos puede ofrecer una valiosa experiencia y una pauta a otras universidades de América.

● **¿Qué opina de la creación de la Facultad de Estudios Generales?**

A juzgar por las características generales del proyecto, constituirá un paso importante en la modernización de la Universidad que tendrá trascendencia significativa en varios aspectos:

— atenuará la profesionalización estrecha y prematura del estudiante universitario otorgándole una formación básica en que se combinen armónicamente los estudios científicos y humanísticos, a través de un plan flexible de estudios comunes y electivos.

— permitirá una transición que amortigüe el paso brusco de la enseñanza media a la superior, es decir, el salto de un régimen pedagógico controlado a otro más libre, basado en la propia iniciativa. La instrucción en grupos numéricamente limitados permitirá además la adaptación de la enseñanza a las necesidades individuales, facilitando la oportuna y efectiva orientación vocacional y profesional del joven estudiante.

El proyecto de la Facultad de Estudios Generales puede tener además de sus objetivos manifiestos, otros efectos derivados importantes: es posible que el Plan de estudios comunes estimule la colaboración entre los profesores y permita la elaboración de materiales didácticos, métodos y textos más perfectos. Por otra parte, el mayor contacto y conocimiento de los estudiantes entre sí, antes de segregarse en las facultades y departamentos profesionales, puede estimular el sentimiento de cuerpo y la recreación de las viejas tradiciones musicales, festivas y deportivas de nuestras antiguas universidades, hoy olvidadas o desplazadas por el activismo político. En este sentido el solitario Estadio de la Ciudad Universitaria es una muda invitación al espíritu juvenil para que lo vivifique con música, coros, representaciones dramáticas y juegos deportivos.

● **¿Y del Departamento de Sociología?**

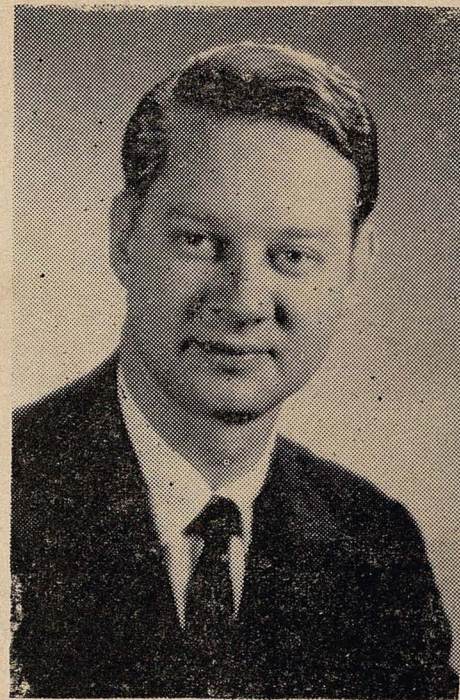
El Departamento de Sociología de San Marcos representa un ingente esfuerzo de organización y equipamiento. No obstante la escasez de recursos económicos y humanos, ha logrado reunir un equipo de profesores especializados, constituir una Biblioteca seleccionada y obtener una dotación material suficiente. Orientado hacia objetivos sociales nacionales, está, al mismo tiempo, abierto y conectado con el mundo internacional y particularmente Latinoamericano, habiéndose hecho acreedor a la asistencia técnica de la UNESCO y de la Organización de Estados Americanos. Por todo esto, el Departamento de Sociología, está en pleno funcionamiento y expansión de sus actividades docentes e investigativas y constituye hoy el núcleo sociológico más dinámico y moderno del Perú.

● **¿Qué recomendaciones daría a los alumnos para el mejor desenvolvimiento de sus estudios e investigaciones?**

Insisto particularmente en las técnicas del trabajo intelectual y científico. En el destierro de las prácticas memoristas, rutinarias, de aprendizaje pasivo, para dar énfasis a las formas de elaboración activa y de asimilación personal del conocimiento. En este sentido los estímulo a trabajar con fichas en lugar de apuntes, a complementar el estudio teórico con los ejercicios prácticos; a no limitarse al estudio de libros o textos que contienen un saber formalizado o cristalizado, para trabajar además con revistas especializadas, que contienen el saber en elaboración y las investigaciones recientes. Requisito de ello es la adquisición del hábito de leer idiomas extranjeros y por supuesto el tener a disposición buenas hemerotecas.

● **.....Su opinión sobre "Gaceta San Marquina" que edita la Universidad para sus alumnos y el público.**

Creo que tiende a llenar un notorio vacío de información. Existe una crisis de comunicación entre y dentro de las universidades, que es particularmente notable en las universidades la-



**Roland E. Duncan, Profesor de la Universidad de Indiana, EE.UU.**

● **¿Díganos qué impresión le causó nuestra Universidad, particularmente la Facultad de Letras donde enseñó?**

Sólo puedo hablar de la Facultad que conozco, por no estar enterado de toda la Universidad. En la Facultad de Letras me ha impresionado bastante la Ciudad Universitaria, es como la Ciudad Universitaria de México que está en el campo y que tiene mucho espacio para expandirse. No conozco a fondo la Facultad de Letras, pero me ha impresionado su calidad, los catedráticos que son entendidos en sus materias, hombres preparados y amables.

● **¿Qué opinión le merece el Departamento donde enseñó?**

En los Estados Unidos hay treinta

tinoamericanas. El crecimiento de las universidades; la diversificación de sus estructuras internas, el aumento de la especialización, del número de alumnos y de profesores, ha tendido a agravar la dificultad de comunicación, difusión e información. En estos aspectos todavía nuestras Universidades tienen mucho que hacer: por ejemplo, las publicaciones universitarias de libros o revistas casi no tienen circulación más allá de las fronteras de la propia universidad. Menos aún circulan en otros países.

La GACETA SANMARQUINA es ágil, informativa, de contenido variado actual e interesante. No obstante me parece que falta más información sobre posibilidades de becas para los estudiantes y sobre la actualidad universitaria en el extranjero.

● **Finalmente, ¿Está Ud. satisfecho de la labor que ha realizado en nuestra Universidad?**

Tal vez más satisfecho de la labor que he podido desarrollar, lo estoy de la experiencia de conocer Perú y de trabajar en San Marcos, lo cual me ha convencido más de las ventajas que brinda el intercambio de profesores o

Universidades que enseñan la Historia de la América Latina, pero no hay una Universidad en la América Latina que enseñe la Historia de los Estados Unidos. Necesitamos intercambio cultural en este aspecto para comprender mejor nuestro pasado. Dentro de breve irá un alumno de San Marcos por un semestre a los Estados Unidos becado por la Universidad de la Indiana a mejorar sus experiencias y a seguir cursos sobre la Historia de los Estados Unidos. También se ha conseguido una beca de un año para el alumno más ejemplar de la Facultad de Letras en la Universidad de la Indiana.

● **¿Qué opina de sus alumnos y los estudios?**

Los alumnos tienen que mejorar, no les encuentro a todos en las clases. Son diez señoritas y cinco hombres, no sabemos por qué hay más señoritas. Fíjese en Estados Unidos hay mucho interés por conocer la Historia de la América Latina, hay cincuenta alumnos cada semestre en cada Universidad. También enseño a los estudiantes de Estados Unidos que están aquí. Ellos toman sus cursos en la Ciudad Universitaria; estudian Castellano, Literatura peruana, etc. Y cada uno de ellos vive con familias peruanas para mejorar en su aprendizaje de la Lengua Castellana, para aprender costumbres y saber más a fondo el promedio de la vida peruana.

● **¿Sobre la creación de la Facultad de Estudios Generales?**

Es un fundamental sistema para formar base de estudios de los alumnos para que escojan su línea de perfeccionamiento. Es el más importante movimiento desde hace años en la estructura de la Universidad. Es un sistema con mucha experiencia en los Estados Unidos, casi todas las Universidades tienen esta Facultad y dura dos años.

la práctica del profesor visitante. Generalmente se dan y se reciben nuevos puntos de vista y experiencias, que siempre son fecundos. Si esto es válido en cualquiera disciplina, lo es aún más en las ciencias sociales, que tienen una base comparativa.

Estoy también contento de la intensa utilización de los 8 meses que he trabajado en el Departamento: he tenido a mi cargo tres Cátedras (Métodos y técnicas de Investigación Social; Sociología de la Familia y Sociología del Conocimiento) que se dictan en los cursos de doctorado, lo que me ha permitido mantener un diálogo vivo con todos los estudiantes del Departamento. Además la preparación y ejecución de dos investigaciones en cooperación con el Dr. José Mejía Valera (Estudio sobre la Juventud y Estudio sobre los Intelectuales), me ha permitido colaborar y conocer otros aspectos de la realidad peruana.

En cuanto a los estudiantes, me satisface particularmente su receptividad, el sentido profesional que advierto en gran parte de ellos y la clara conciencia de sus responsabilidades. Estoy orgulloso de algunos trabajos de pre-investigación que me han hecho en las cátedras y he comprobado que están aplicando varias de las sugerencias para un trabajo intelectual personal y activo.

**NOTA DE REDACCION**

Agradecemos al Dr. Godoy Ursúa, las palabras que dedica a nuestro Boletín. Aunque este Boletín es de Información de la Universidad de San Marcos, hemos tenido, desde su primer número, la aspiración de ampliar sus informaciones con las universitarias del extranjero. Para ello hemos difundido nuestra revista enviándola a todas las Universidades del continente y a las europeas más importantes. Hemos recibido en correspondencia las publicaciones de algunos de esos centros de enseñanza. Nos hemos dirigido en Lima a los Agregados Culturales de todos los países pidiéndoles información.

Pero, si la información nacional es difícil, la información entre las Repúblicas Iberoamericanas, debemos confesar con vergüenza que es casi imposible. Mucho podría ayudarnos el Dr. Godoy Ursúa indicándonos cómo establecer un canal de información universitaria con Chile. Y desde luego, "Gaceta Sanmarquina", queda abierta al Dr. Godoy Ursúa y a todos los universitarios chilenos que quieran honrarnos con su colaboración.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

## EXAMENES DE ADMISION PARA 1965

Se pone en conocimiento de los postulantes que terminan sus estudios de Educación Secundaria en el presente año y de los que han terminado en años anteriores, que el plazo para la presentación de solicitudes de ingreso a la Universidad queda abierto a partir de la fecha hasta el 31 de enero próximo, fecha esta última en que quedará cerrado indefectiblemente.

Las solicitudes se reciben en la Oficina de Ingreso, Local Central de la Universidad, Parque Universitario, antiguo local de la Facultad de Letras, de 9 a.m. a 1 p.m. y de 4 a 6 pm., a excepción de los días sábados, que se recibirán solamente de 9 a.m. a 1 p.m.

El Reglamento y Cuestionarios para los exámenes de admisión están a la venta en la Librería de la Universidad, Jirón Cuzco 676, (Calle Zamudio).

Lima, 10 de Diciembre de 1964.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

**NOTA IMPORTANTE.**—En los exámenes de ingreso a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente al año 1965, no se mantendrá la división en las áreas de Letras y Ciencias y, en consecuencia, todos los postulantes deberán rendir las pruebas respectivas conforme a los mismos Cuestionarios.

# BIONICA

## Simulación de Neuronas

Lope de Vega habría expresado ya el principio de reflejos condicionados

El 22 de Setiembre, con la asistencia del Decano de la Facultad de Ciencias, del personal docente y de numeroso alumnado, en el salón de actos de la Facultad dio una conferencia sobre "Biónica, Simulación de Neuronas" el doctor José García Santesmases, quien actualmente es Catedrático de la Universidad de Madrid y Director del Instituto de Electricidad y Automática del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El doctor García se halla recorriendo los países de la América Latina a invitación de la Unesco para entrar en contacto con centros universitarios y de investigación, que trabajen en temas similares a los del instituto que él preside.

### NUEVA RAMA DE LA CIENCIA

Durante su exposición, la que estuvo ilustrada con diapositivos, indicó que la Biónica constituye actualmente una nueva rama de la ciencia y su objeto es desarrollar nuevas técnicas y aparatos, en los que se simulen algunas de las características de los seres vivos. Mencionó que la Biónica es una rama interdisciplinaria porque en sus investigaciones concurren profesionales de diferentes campos como son: biólogos, físicos, matemáticos, químicos y médicos; precisó que el campo de actividad de la Biónica es muy amplio y en él están comprendidas la simulación de neuronas nerviosas y redes neuro-

nales, donde se estudia a los mecanismos sensoriales y su circulación, así como las funciones de servo-Control en los organismos vivos.

El doctor García dedicó más atención al estudio de las neuronas formales como se denominan a los sistemas lógicos con los que se trata de simular las neuronas nerviosas que son fisiológicas, formales y simuladas, y así como a las redes de neuronas formales, a continuación explicó la aplicación de estas redes neuronales al reconocimiento de formas, letras y en general a diferentes tipos de imágenes.

### LOPE DE VEGA

Más adelante pasó a estudiar la forma de introducir en estas redes neuronales la facultad de aprender, estos sistemas de aprendizaje están constituidas por redes con parámetros variables en las que el reconocimiento de formas no se utiliza en forma predeterminada, sino aprendiendo el sistema para verificar este reconocimiento. Al exponer el principio de los reflejos condicionados el profesor García señaló, que ya en 1615 Lope de Vega en su comedia "El Capellán de la Virgen" había expresado en forma clara y concisa el principio de estos reflejos condicionados.

Al final mencionó otros ejemplos de investigación desarrollados en Biónica como las llevadas a cabo en el Instituto Max-planck, en Tubingüe (Alemania), en donde se ha estudiado las respuestas apto-motoras del escarabajo y que han dado lugar a la construcción de un dispositivo electrónico, que es una combinación de un altímetro y de un indicador de la velocidad absoluta para biones.

Al finalizar su exposición el Dr. García Santesmases fue muy felicitado por los señores catedráticos y por el público asistente.

# En torno a las vinculaciones entre el Derecho Penal y el Derecho Tutelar de Menores<sup>(\*)</sup>

Por LUIS ROY FREYRE

Catedrático de Derecho Penal y Práctica de Derecho Penal de la U.N.M.S.M.

Para quienes están enterados que desde hace un tiempo los menores se encuentran definitivamente erradicados del área del Derecho Penal, debe parecerles un tanto extraño que se hable hoy de las relaciones existentes entre la ciencia de los delitos y las penas con el Derecho Tutelar de Menores. Sin embargo, vamos a demostrar que tales vinculaciones son reales, contribuyendo a la explicitación de las mismas al esclarecimiento de no pocos errores.

Para explicar mejor el tema tomaremos como punto de referencia a los tres elementos del Derecho Penal:

- A).— El delito,
- B).— El delincuente; y,
- C).— La pena.

A).— **EL DELITO.**— En el Derecho Penal la concepción dogmática del delito lo define como una acción **tipicamente antijurídica, imputable a un hombre, culpable y sancionada con una pena.** El delito no solamente es una acción u omisión descrita en la ley como conducta infractora de una norma de cultura tutelada por la ley penal. Técnicamente, además, el delito para ser tal debe haber sido ejecutado por un sujeto que tenga la facultad de conocer el deber que infringe con su conducta, que po-

sea conciencia de que quebranta un deber o que se comporta con falta de previsión del deber de conocer. Por último, es necesario que la ley le haya adscrito una pena como consecuencia jurídica de su comisión.

Dándose el caso de que el "Código de Menores" del Perú utiliza la expresión "delito" en varios de sus dispositivos (Arts. 107, 109, 112, 116, 119, 122, etc.), es necesario que precisemos los alcances del uso de tal expresión.

Cuando nuestro "Código de Menores" se refiere al "delito" realizado por un menor (de menos de 18 años), nos está dando a entender que se trata de una conducta manifestada mediante acción u omisión, que tal conducta está descrita (tipificada) en la ley penal como infracción y, por último, que es antijurídica, es decir, que no hay ninguna causa que la justifique (legítima defensa o estado de necesidad, por ejemplo). De todos los elementos que contiene la definición dogmática del delito, tal y conforme se estudia en el Derecho Penal, interesan al Derecho Tutelar de Menores solamente estos tres: acción, tipicidad y antijuricidad. La imputabilidad no interesa a la legislación de menores en razón de que éstos son considerados INIMPUTABLES **juris et de jure**, es decir, son considerados como sujetos que carecen de la facultad de conocer el deber, sin que se pueda admitir prueba en contrario. La diferencia es saltante con lo que respecta a los adultos quienes son considerados por el Derecho Penal como IMPUTABLES **juris tantum**, es decir, como sujetos que poseen la facultad de conocer el deber que infringen, mientras que no se demuestre lo contrario.

El Juez de Menores, pues, necesita lógicamente del auxilio del Derecho Penal y del Código Penal para saber cuándo existe o no: acción, tipicidad y antijuricidad.

B).— **EL DELINCUENTE.**— Es distinto ser autor de una acción típica y antijurídica, que ser autor de una acción típica, antijurídica, imputable, culpable y sancionada con una pena. Quien realiza la primera conducta **no es un delincuente.** Quien realiza la segunda conducta, con todos los requisitos de la definición dogmática del delito, sí es **un delincuente.** El menor no puede ser considerado como delincuente no sólo porque carece de la facultad de conocer el deber que viola con su conducta, sino, porque es imposible reprocharle actos que la ley supone incontestablemente que han sido cometidos sin conciencia y sin voluntad. En todo caso el menor es un sujeto con problemas de conducta o antisocial, pero no un delincuente. Por tal razón es también impropio, desde un punto de vista técnico, hablar de delincuencia juvenil.

C).— **PENA.**— El Derecho Penal cuenta con un doble medio para luchar contra el crimen: las penas y las medidas de seguridad. La pena no es otra cosa que el reproche que el Juez pronuncia en nombre de la sociedad. Tiene una naturaleza **retributiva** y cumple una función de **prevención general.** La amenaza de la pena y la ejecución de la misma hace que muchas personas se abstengan de cometer delitos, conforme observa JIMENEZ DE ASUA. Pero, además, la pena cumple también una función de **prevención especial** en razón de que, quiérase o no, el infractor de la norma siente la pena como un mal que ha seguido a otro mal como su consecuencia necesaria.

Las medidas de seguridad, por su lado, tienen una naturaleza **médico-pedagógica** y se imponen en virtud de una conducta antisocial que no reúne todos los caracteres de la definición dogmática del delito, por ser el agente INIMPUTABLE.

De los referidos medios de lucha contra la criminalidad el Derecho Tutelar de Menores ha descartado para siempre la pena. Hoy hace uso de medios que en realidad son auténticas medidas de seguridad, conforme lo acredita el Art. 108 de nuestro Código de Menores.

(\*) Ponencia presentada y sustentada por su autor en la Mesa Redonda celebrada en la Facultad de Derecho de la U.N.M.S.M. el día 8 de Octubre con motivo de la "Semana del Niño".

Se realizará en Enero de 1965

# Simposio sobre Química Orgánica

La Facultad de Farmacia y Bioquímica, por intermedio de su Instituto de Química Aplicada a la Farmacia, organiza para el mes de enero de 1965 un Simposio sobre Química Orgánica, en ocasión de cumplirse 100 años en que Augusto Kekulé desarrolló su teoría sobre la estructura de los compuestos bencénicos, y a cuya genial idea es atribuible en gran parte el extraordinario desarrollo de la Química Orgánica. El temario del Simposio incluye los siguientes puntos:

1. Compuestos alifáticos y alicíclicos.
  2. Compuestos bencénicos.
  3. Compuestos heterocíclicos.
  4. Química de los productos naturales.
  5. Análisis químico de medicamentos orgánicos.
  6. Análisis físico de compuestos orgánicos.
  7. Enseñanza de la química orgánica, a nivel universitario.
- Los trabajos serán recibidos hasta el 10 de enero de 1965 y deben ser pre-

sentados escritos a máquina, en papel tamaño carta, a doble espacio, en duplicado y con una extensión no mayor de 10 páginas, acompañados de un resumen de media página.

Participaron 36 países

# La Asamblea Mundial de Educación realizada en la ciudad de México

Por el Dr. EMILIO BARRANTES, Decano de la Facultad de Educación

La Academia Mexicana de la Educación, que es un organismo joven pero ya muy vigoroso, considerado, hace algún tiempo, la necesidad de organizar y llevar a cabo una Asamblea que tuviera la virtud de reunir en la Capital de México a representantes de diversos países, con el propósito de estudiar seriamente algunos asuntos esenciales de la educación general y del desarrollo educativo en Latino América y en México, en particular.

El proyecto contó con el auspicio de la Liga Internacional de la Enseñanza, la Educación y la Cultura populares, un organismo que fue fundado hace un buen número de años y cuya actividad ha sido constante en relación con sus principios, aunque no es muy conocido en América del Sur.

La Academia se dedicó a preparar este Certamen durante un tiempo suficiente y en la forma más concienzuda que cabe imaginar. México tiene ya una larga experiencia en la organización de certámenes de la más diversa índole y cuenta con los recursos y facilidades que se requieren para su realización.

### 36 PAISES REPRESENTADOS

La Academia obtuvo la participación de treinta y seis países y fue muy satisfactorio ver en las reuniones, tanto de los grupos de trabajo cuanto de los plenarios, a representantes de comunidades tan diversas como, por ejemplo, Estados Unidos, U.R.S.S., Francia, el Congo, Madagascar y Senegal. Como muchos de los países acreditaron un número considerable de delegados, la Asamblea llegó a contar con cerca de cuatrocientos de éstos, cantidad que significó para el país invitante una serie de problemas difíciles de resolver por cualquier otro y que, sin embargo, no se presentaron como tales en México, gracias a la excelente previsión y a una organización que no mostró puntos débiles en ningún momento. El programa se cumplió en todas sus partes y tanto el alojamiento como la alimentación y el transporte de los delegados, así como la realiza-

ción de actos académicos y sociales en diversas ciudades de aquel país, se llevaron a cabo con el mejor de los éxitos. Fue un acierto, seguramente, la realización de actos tan diversos como los que correspondían al Certamen mismo y aquellos otros dedicados al conocimiento de diversas partes del país y de algunas de sus instituciones y manifestaciones más importantes y representativas. Gracias a este acierto de la Comisión Organizadora, los delegados tuvimos la oportunidad de ponernos en contacto con diversos sectores de la sociedad mexicana, de conocer ciudades, instituciones y personalidades del país hermano y de orientarnos acerca de asuntos tan importantes como la educación, la obra de servicio social, y así por el estilo.

### TRES TEMAS

Se presentaron a consideración de la Asamblea tres temas centrales: **El derecho a la Educación, La Educación en América Latina y La Educación en México.** A cada uno de ellos correspondió una Comisión o grupo de trabajo, que se constituyó merced a la inscripción de los delegados que voluntariamente se decidían por el tema respectivo. Seguramente, el primero de estos temas fue el más importante de todos ya que se trataba de concretar en algunos principios el derecho que asiste al hombre, sin limitación ni discriminación ninguna, respecto de la educación misma y el deber correlativo en que se encuentra la sociedad organizada en Estado, de corresponder cumplidamente a ese derecho. Le tocó al suscrito presidir esta Comisión por un bondadoso acuerdo de los organizadores del Certamen. Al final, se acordó constituir una Comisión de redacción que, teniendo en cuenta la ponencia original y recogiendo las observaciones y sugerencias formuladas, elaborara el documento definitivo que, por acuerdo unánime de la última sesión plenaria, recibió el nombre de "Carta de México". Dicha Comisión estuvo integrada por el autor de la ponencia, Profesor Luis Álvarez Barret, por el representante de la Liga Internacional de la Enseñanza, la Educación y la Cultura populares, M. Courtout, y por representantes de las delegaciones de Argentina, Uruguay y Pe-

ru, según acuerdo de los Jefes de todas las Delegaciones integrantes de la Asamblea. Las delegaciones citadas eligieron como representantes suyos a los Profesores Ricardo Nassif, Reina Reyes y Emilio Barrantes, respectivamente.

El segundo y tercero de los temas citados se prestaban menos a la controversia por su mismo carácter, ya que se trataba de presentar, como se ha dicho anteriormente, las notas saltantes de la educación en América Latina y en México, asuntos más bien de descripción y de síntesis que de doctrina, en un caso y en otro.

### LA FIESTA NACIONAL DE MEXICO

La Asamblea coincidió, afortunadamente, con la celebración de la Fiesta Nacional de México que presenta caracteres muy originales y que es, ante todo, una fiesta popular. Cabe decir, a este respecto, que en México el pueblo está presente en todas partes y que todo se hace con miras al pueblo. El 15 de setiembre se congrega una inmensa multitud en El Zócalo o Plaza Principal. A las once de la noche en punto, el Presidente toca la campana y lanza "el grito" de Dolores. En ese momento estalla la alegría colectiva en una manifestación espontánea y vibrante cuyo paralelo sería difícil encontrar en otra parte. Tuvimos también los delegados la suerte de asistir a la inauguración del Museo de Antropología que, por sus excelencias desde los puntos de vista científico, técnico y artístico, es, si no el primero, uno de los primeros de su género, en el mundo. Convendría hacer notar que el Presidente de la República inauguró otros Museos más y que el Secretario General de la UNESCO, invitado a uno de esos actos, afirmó que México era el país que había desarrollado la más grande actividad cultural en el mundo durante este año.

El conocimiento que hemos logrado de México nos ha reafirmado aún más en la convicción de que nuestro país puede lograr éxitos semejantes y alcanzar un nivel parecido al de la hermana República del Norte, tanto por la similitud de su desarrollo histórico en los grandes Imperios Precolombinos y en los dos poderosos Virreynatos de América del Norte y América del Sur.

# Se estudiará coordinadamente el Océano Pacífico Oriental

El 29 de noviembre se realizó la inauguración del Primer Seminario Latinoamericano sobre el Océano Pacífico Oriental, el que fue organizado por la Unesco y la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, contando con el apoyo del gobierno. La mencionada ceremonia se llevó a cabo en el salón de actos de la Municipalidad de Lima y en ella estuvieron presentes el edecán del presidente de la república, el representante de la Unesco en la América Latina, el rector de nuestra universidad, Dr. Mauricio San Martín y los representantes de diversos países americanos, así como miembros del Ministerio de Marina, de la Universidad Agraria, de la Sociedad Nacional de Pesquería.

Los fines primordiales del seminario son difundir la enseñanza de las ciencias del mar en los centros universitarios y presentar proyectos de investigaciones sobre el mar, para luego coordinarlos.

# VALLEJO, Actualidad Eterna

**VARIAS ACTIVIDADES DE EXPLICACION DE LA OBRA Y VIDA DEL POETA CESAR VALLEJO, TUVIERON LUGAR EN LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS en el mes de Noviembre. De ellas damos cuenta.**

Numerosa asistencia colmó el Salón de Grados de la Facultad de Letras para escuchar la conferencia del poeta español Gerardo Diego, sobre nuestro poeta César Vallejo.

El acto fue presidido por el Rector de San Marcos, Dr. Mauricio San Martín y asistieron especialmente invitados el Embajador de España, Angel Sanz Briz y otros miembros de esa embajada, así como numerosos catédricos.

El Dr. Augusto Tamayo Vargas, Decano de la Facultad de Letras hizo la presentación del disertante. Dijo principalmente:

"La Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos recibe hoy a Gerardo Diego. Ya un tanto lejanos están los días en que hablaran en este mismo Salón de tan gratos recuerdos Pedro Salinas, Juan Larrea y Dámaso Alonso. Más próximos, aquellos en que nos dieran su palabra plena de poesía, Rafael Alberti y Jorge Guillén. La extraordinaria generación española del 20 ha venido en falones de prestancia singular hasta esta capital sudamericana para traernos con su presencia lo que aún faltaba por conocer de su personalidad poética, que habíamos intuido y descubierto en nuestras lecturas. Ahora está aquí Gerardo Diego y nuevamente debemos volver los ojos hacia la hora de las grandes afirmaciones de esa generación, hora que transcurrió entre una guerra mundial y una crisis social, en un momento de transformación de valores, quedando de ellos substantivo y eterno: la poesía misma, agotadas todas las envolturas, superadas todas las cáscaras, pasando por multitud de formas para hallarnos con la raíz simple, con la esencia singular. Y así Pedro Salinas. Y así Jorge Guillén. Y así Rafael Alberti y así, hoy Gerardo Diego. Nacido a la poesía al calor de la revolución poética que acompañó a la primera

guerra, Diego marginó lo que era deleznable del pasado para afirmarse en lo que era imperecedero. Y del mundo "guillermo secundario", de ese "mundo muerto, requetemuerto y podrido", que diría en su poema a Vallejo. extrajo Diego del cadáver lo que era la esencia misma del hombre y su palabra para llegar de vuelta hacia el soneto u otras formas tradicionales a lo exprimido, al jugo mismo, a la médula."

Gerardo Diego, rememoró su amistad con Vallejo desde 1926 en que le conoció personalmente, y luego a través de su correspondencia con él y por intermedio de las misivas que Vallejo enviaba al común amigo Juan Larrea. En sus cartas —recuerda Diego— Vallejo deja traslucir su espíritu de poeta único al expresar ideas originales en la temática poética, así como da a entender su estado de ánimo ante los problemas del hombre.

Diego se refirió especialmente a la poesía vallejana, partiendo del primer libro de Vallejo "Los Heraldos Negros". Diego, hizo notar aquí las reminiscencias de los maestros de Vallejo como Rubén Darío, Herrera Reissig, Delmira Agostini y Gabriela Mistral.

Al tratar de "Trilce", Diego se detuvo sobre la raíz de esta palabra. Al parecer, "Trilce" es una contracción de Tristeza y Dulce. Poéticamente con "Trilce" —refirió Gerardo Diego— la maravillosa fuente creadora de Vallejo rompe con los moldes tradicionales y anuncia su liberación creando un nuevo crisol poético. En esa evolución Vallejo arriba a lo profundo de su poder creador con los "Poemas Humanos" para terminar apoteósicamente con "España, aparte de mí ese cáliz".

La aplaudida charla de Diego, terminó con la lectura del poema "Alfombra", dando seguidamente una lúcida explicación de la forma en que la poesía sirve de enlace en el pensamiento mediante imágenes.

## Mesa Redonda sobre Vallejo

Con el concurso de los doctores: Washington Delgado, Alberto Escobar, Mario Castro Arenas, José Jiménez Borja, Roberto Koch, Carlos Velit y Gabriel Rodríguez, se llevó a cabo una reunión de mesa redonda en el aula 1 de la Facultad de Educación, (Ciudad Universitaria), convocada por el Club de Literatura "Inca Garcilaso de la Vega".

El coloquio que estuvo presidido por el Decano, Dr. Emilio Barrantes, se realizó en la segunda quincena del mes de noviembre y contó con la participación de numerosos estudiantes de la Universidad. Sobre la "Forma y Contenido revolucionario de los Heraldos Negros", los tres principales disertantes, Drs. Delgado, Escobar y Castro, expresaron lo siguiente:

### UN MODERNISTA CON UN LENGUAJE PARTICULAR

"Para poder apreciar lo revolucionario en el poema de Vallejo, dijo el Dr. Washington Delgado, es necesario situarlo bien en el momento de su aparición. Y eso sucedió

precisamente en la época en que el modernismo predominaba en América. El modernismo era la primera muestra de independencia literaria y cultural, después de un período americano literariamente anárquico. Es así cómo esta escuela, con una nueva orientación, se convierte en portavoz del optimismo político, económico y social. Esta posesión encarnó, con más intensidad que nadie, Rubén Darío, quien escribe: "Esta tierra está hecha para toda la humanidad". Para desempeñar la finalidad social en su estado cabal, el poeta modernista tenía que hacer necesariamente una poesía clara y brillante, como para ser entendida por el pueblo. Y a partir de 1910 todos estos ideales aparecen como falsos, debido a la presión política y el poeta va perdiendo su papel social, aparte de que el modernismo ya no funciona como escuela."

"César Vallejo, aparece en este momento en que las fuerzas modernistas se tornan provincialistas y los temas universales pasan al segundo plano. En Vallejo, aparece ya el ambiente familiar; él nos habla de su casa, de su familia, del hombre desposeído y de los problemas personales. Se preocupa del hombre que no integra la clase social elevada. Así le oímos decir: "Hasta cuándo estaremos esperando lo que se nos debe".

"Los Heraldos Negros es una consecuencia de los cambios suscitados en la temática poética. Aquí surge un ambiente coloquial, un habla local, el de un pueblo olvidado".

"A Vallejo le preocupaba hallar un lenguaje individual válido para toda la humanidad. En este afán deforma y varía las formas normales del lenguaje. Produce una poesía que difiere del modernismo y este hecho hace que algunos lo llamen "poeta difícil". Hay en Vallejo, una constante búsqueda de la verdad, aunque no llega a



"No he visto ni una flor de cementerio en tan alegre procesión de luces. ¡Perdóname, Señor qué poco he muerto!" (Poema Agape).

## Vallejo sigue exilado en París

DOS DEDOS ACUSANDO AL MUNDO

Por Miguel Lladó de los Servicios Médicos de la U. N. M. S. M.

París a las diez de la mañana. El lugar que busco está lejos de Gare Saint Lazare y debo tomar un taxi. Pasamos el Sena por uno de sus muchos puentes y luego Montparnasse. El sol quema de abajo arriba. Más calles. Cuando nos detenemos, estamos en 19 Avenue de la Porte de Chatillon. Entro, sigo de frente e interrogo a un hombre.

—¿Cesá Valego? Oui, oui —y me señala un lugar a mis espaldas. A él voy. Estamos en el Cementerio de Mont Rouge o del Monte Rojo, más allá del Sena y de Montparnasse. No es grande y los túmulos no pasan del metro veinte de alto. Algunos pocos se elevan algo más, pero no mucho más. A la derecha de la avenida principal, en el número 9 de la tercera fila de la cuadra 41, una tumba que no sobresale cinco centímetros del suelo, de cemento a medio alisar, negruzca, con una lápida blanca y pequeña, reclama mi atención. Me acerco. En la lápida hay esta breve inscripción:

"Llora mi corazón como llueve en la ciudad".

París, 1964.

ella. Hay un empeño indesmayable por alcanzarla. Sus obras nos explican este esfuerzo denodado".

### VALLEJO: POETA RELIGIOSO

"César Vallejo es un poeta eminentemente religioso, convencido de la presencia divina", —dijo Mario Castro Arenas, en su intervención—. El poeta no desafía a su Dios, sólo se lamenta de la mano del destino encarnada en Dios, como cuando dice: "Hay golpes en la vida..." en la que nos muestra una actitud mística profundamente desgarrada". Haciendo mención a los conceptos del Dr. Delgado, quien dijo que en los Heraldos Negros aparecen características que difieren del modernismo, el Sr. Castro expresó: "Por ser los Heraldos Negros el primer libro de Vallejo, es que aparecen una serie de influencias, entre ellas el modernismo, como lo ha indicado ya Ba-

sadre. Tampoco encontramos que esta obra es completamente social. Aparecen en ella, el hombre como unidad antropológica, en un constante diálogo con Dios. Esta actitud nos hace pensar que Vallejo es ante todo, un poeta religioso".

### EL DESTINO ADVERSO Y LA SOLEDAD DEL HOMBRE

"El poeta peruano —dijo el Dr. Escobar quien cerró el coloquio sobre los Heraldos Negros— fue recibido con resistencia, debido a que en su obra quebrantaba los patrones del arte poético, cuyo uso predominaba en aquel tiempo. Me parece que Los Heraldos Negros que inicia el poemario del mismo nombre, debería ir al final, porque en él hay un destino que se impone al hombre, gobernándolo con una fuerza irracional".

"Otro tema que le preocupa al poeta es el amor espiritual. Lo presenta con esta ambivalencia y no es permanente. Se filtra en cualquiera de sus posibilidades, dejando un sabor amargo, aun cuando dice Vallejo que "Dios sufre por estar enamorado". Al fracasar en el amor, en la relación de Dios con el hombre, el poeta busca la relación del hombre con el hombre, donde se percibe una sensación de orfandad. En Vallejo, la soledad es la manera más intensa del sufrimiento, pero fracasa una vez más, para finalmente refugiarse en el hogar, la familia y la madre. En estos últimos motivos la personalidad poética de Vallejo, percibe mejor el destino adverso, la soledad del hombre y la falta de acceso a un mundo trascendente. En este estado de soledad espiritual, el poeta recurre a la evocación, y recorre aquello que ya no es, lo que se esfumó y luego no hay peor sufrimiento que re-

(Pasa a la pág. 9)

CESAR VALLEJO

SANTIAGO DE CHUCO — PERU  
1893

PARIS 1938

Cesar sin acento, pero se trata de César Vallejo. Miro a la izquierda: Famille Le Maistre; a la derecha: Famille Leclère Duquesne; adelante: Famille Berson; atrás: Famille M. Lafaye. Estoy solo en el cementerio: solo, con César Vallejo.

### INDIFERENCIA

Me acerco más y acaricio la lápida. Me abandono a mis pensamientos. Un hombre de voz universal duerme debajo. Cuando reacciono tengo la lápida entre mis manos, y es que el cemento ha cedido al paso de los años y la indiferencia. ¡Tántos que cantan desde lejos y tántos que vienen y se van; y tan poco, tan poco Señor que cuesta 100 gramos de cemento! Las manos me tiemblan, a mí que hurgué el misterio de la muerte en las entrañas de tantos muertos. En el lugar de la lápida dos maderos emergen en punta, como dos gruesos dedos acusando al mundo. Unas hormigas escapan asustadas. Dejo la lápida. En la cabecera, descoloridas, unas flores artificiales denuncian la mano de un viajero.

### DOLOR DEL PERU

Pienso que todo peruano que visita a París debe acercarse a este lugar distante y pobre. Es una herejía moral no hacerlo, porque aquí monta guardia el dolor del Perú integrado al dolor universal. Pero alguien llega y me saluda. Es el guardián. Le digo que estoy orando por mi alma ante lo que queda de un antepasado de mi espíritu. Pero, ¿qué puedo hacer por él, por su memoria por sus huesos? ¿Una misa, una misa a él que tuvo "otra filiación"? ¿Una nueva lápida? No. Nadie soy para cambiar lo que encuentro. Me conformo con adquirir un aparato floral entre cuyas ramas se lee la palabra souvenir (recuerdo). Dejo las flores en la tumba y el guardián, a cambio de unos francos, se compromete a ponerle cemento a la lápida. Cuando dejamos el cementerio y la tumba del poeta se pierde entre las otras tumbas, comienza a llover. Recuerdo los versos de Verlaine:



Los Drs. Escobar, W. Delgado y Koch, en un aparte, después de la Mesa Redonda sobre César Vallejo.

# LA VERTIENTE BARROCA De Dn. Pedro de Peralta y Barnuevo

Discurso por el Dr. JOSE JIMENEZ BORJA en el homenaje de la Casa de la Cultura a Pedro de Peralta y Barnuevo, en representación de la "Academia Peruana de la Lengua. El Dr. José Jiménez Borja es profesor de Castellano (Curso superior) en la Facultad de Letras y profesor de Metodología del Castellano y Literatura en la Facultad de Educación.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS POR INTERMEDIO DE SU FACULTAD DE LETRAS HA ORGANIZADO DIVERSOS HOMENAJES POR EL III CENTENARIO DEL ILUSTRE POLIGRAFO DON PEDRO DE PERALTA Y BARNUEVO. DE ESTAS NOS OCUPAMOS AQUI

En su horizonte el sol todo es aurora, eterna el tiempo todo es primavera; sólo es risa del cielo cada hora; cada mes sólo es cuenta de la esfera; son cada viento un hálito de Flora; cada arroyo, una musa lisonjera; y los vergeles, que al confin le debe, nubes fragantes con que el cielo llueve.

Apreciada la gentileza de este elogio al ambiente geográfico de Lima, grávido de correlatismo, no encontramos nada culterano y podría ser una estrofa escrita, hay, salvo el segundo endecasílabo. Así el adjetivo eterna de la primavera, está audazmente dislocado. Pero el tributo al gongorismo fue universal, en aspectos parciales, y de ello no se libraron ni los antigongoristas Lope, y Quevedo. De rato en rato, Peralta cae bajo el peso de la inmortal escuela. Dámaso Alonso ha demostrado que ese peso llega increíblemente aun hasta Leandro Fernández de Moratín (1760-1828). El vocabulario y la música de la frase sí son gongoristas; pero uno y otra constituyen adquisiciones que el gongorismo hizo para la poesía española y que continuaron vigentes hasta nuestra época. Puede clasificarse, más bien, dentro de la otra vertiente de lo barroco: el conceptismo. Tiene de esta modalidad la pasión por las ideas abstractas y universales. Los pequeños, modestos acaceres del Perú se elevan a paradigmas de fe, justicia, tragedia, esfuerzo, belleza. Cualquier gesto humano se prolonga en una cadena mitológica, cualquier fenómeno de la naturaleza limeña en una resonancia cósmica. Las ideas se contrastan por medio de la antítesis o de la paradoja:

Su luz, suave, es fulgor, sombra luciente....

Hay tinieblas a prueba de esplendores....

Con lluvia fría cada ardiente lumbre....

Aunque a veces varios versos repiten el mismo sintagma, deteniendo el discurso e insuflándole grandilocuencia, los versos en sí, con autonomía estética, son concisos y con frecuencia lapidarios.

Con materias del alba el Sol fabrican....

Estéreos mares que la luz anegan....

Sacro es Perú, Golconda tributado....

Pero donde verdaderamente se puede evaluar su conceptismo y su doctrina estética es en el Prólogo de la Lima Fundada inquieta y honda disertación ideológica, uno de los ensayos más tempranos de nuestras letras. El fraseo es sentencioso, exacto, cálidamente meditativo: "Concibióse la naturaleza en armonía original, y así nació canora y se ha educado música". "Así canta el Empíreo y canta el mundo: y esto que llamamos Parnaso, no es otra cosa que una alegoría de la música de la razón...." "De suerte que, aunque aquel gran maestro de la unión del genio y el estudio, vale más el primero sin el segundo que al contrario: pues para el oro, basta la mina y están ociosos para el cobre los crisoles; para el águila sobra cualquier aire, y para el buho están todas las ráfagas inútiles". Su maestro directo es "el sublime Monsieur Boileau Despreaux". La "Poética" de Luzán aparece en 1737 y el poema es de cinco años antes. Es el gusto neoclásico, el "buen gusto", que se aparta de los extremos, exalta el numen como esencial pero bajo el dominio de la razón que establece las proporciones y las reglas. De allí la vuelta a la sencillez dórica,

## Edición de Dramas Cortos de Pedro de Peralta

Los alumnos del 2º año de la Facultad de Letras Elvira Ampuero, Nelly Rodríguez Brown, Yolanda Salazar y los señores José E. De Carpio Cuba y Rafael Muñoz, editaron las Obras Dramáticas Cortas de Pedro Peralta, en homenaje al III Centenario del ilustre polígrafo Don Pedro Peralta y Barnuevo.

Con este motivo el Decano de la Facultad de Letras, doctor Augusto Tamayo Vargas agasajó a los miembros de la Edición Biblioteca Universitaria. Estuvieron presentes destacados intelectuales sanmarquinos Drs. Alberto Tauro del Pino, Washington Delgado, Luis Garro, Alberto Ríos, Secretario de la Facultad de Letras y alumnos de la Universidad.

## Cita del Mar en Lima

(Ciudad Universitaria)



Aspecto de la clausura del Primer Seminario Latinoamericano sobre el Océano Pacífico Oriental, certamen de gran importancia que fue organizado por la Facultad de Ciencias de la UNMSM y la UNESCO. En la foto el Dr. Rafael Dávila Cuevas exponiendo los alcances del certamen. El Dr. Mauricio San Martín, Rector de la Universidad dio por finalizado el mismo. (Mayor información en el próximo número)

y a la seducción estatuaría. "Esta es la poesía, nos dirá Peralta, discurso métrico y elocuencia cantante: hermosura, que tiene su mayor libertad en sus prisiones y su mayor firmeza en sus caídas". Definición a la vez conceptista por paradójica, abismal y dieciochesca por geométrica, autoritaria.

La figura de tantas facetas de Peralta, el científico, el dramaturgo, el poeta, el teólogo, el historiógrafo, el relator y comentarista administrativo, se resume en un signo sensible de su tiempo, azogue inquieto que avisa la centuria siguiente y hasta nuestra época. "Desde el punto de vista intelectual dice Pedro Henríquez Ureña (1), los hombres más destacados de nuestro "siglo de las luces" fueron hombres de ciencia y eruditos de corte auténticamente moderno, tipo que anuncian el mexicano Carlos de Sigüenza y Góngora y el peruano Pedro de Peralta y Barnuevo".



(1) Pedro Henríquez Ureña. Las Corrientes Literarias en la América Hispánica.

Don Pedro de Peralta y Barnuevo.

# UDANA (PALABRA DE BUDA)

## CAPITULO IV (4)

### LOS CIEGOS Y EL ELEFANTE

Traducción directa del idioma pali por el Sr. Oscar Marañón, alumno del curso de pali que se dicta en el Instituto de Lenguas y Culturas Orientales de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Así ha sido oído por mí. Cierta vez Buda se encontraba en Savatthi en Jetavana, en el parque de Anathapindika. Por esta época, numerosos samanes y brahmanes, mendicantes, de distintas sectas, de variada opinión, que pertenecían a otras creencias y favorecían a diversas ideas, inclinados a adherirse a distintas opiniones, se dirigían a la ciudad de Savatthi en busca de limosna.

Habían algunos samanes y brahmanes que decían así, que opinaban así: 'el mundo es eterno; esto es verdadero, otra cosa es falsa'. Había otros samanes y brahmanes que decían así, que opinaban así: 'el mundo no es eterno; esto es verdadero, otra cosa es falsa'. Había samanes y brahmanes que decían así, que opinaban así: 'el mundo es limitado; esto es verdadero, otra cosa es falsa'. Había samanes y brahmanes que decían así, que opinaban así: 'el alma es lo mismo que el cuerpo; esto es verdadero, otra cosa es falsa'. Había samanes y brahmanes que decían así, que opinaban así: 'el alma es distinta del cuerpo; esto es verdadero, otra cosa es falsa'. Había samanes y brahmanes que decían así, que opinaban así: 'Buda está más allá de la muerte; esto es verdadero, otra cosa es falsa'. Había samanes y brahmanes que decían así, que opinaban así: 'Buda está y no está más allá de la muerte; esto es verdadero, otra cosa es falsa'. Había samanes y brahmanes que decían así, que opinaban así: 'Buda no está y no-no está más allá de la muerte; esto es verdadero, otra cosa es falsa'.

Aquellos hombres, discordiosos, discutidores, pleitistas vivían lastimándose unos a otros con palabras hirientes: 'tal es la ley, no es tal la ley, no

es tal la ley, tal es la ley'. Entonces, numerosos monjes budistas, por la mañana, habiendo vestido su manto y cogiendo su escudilla fueron a la ciudad de Savatthi en busca de limosna. Encontrándose en Savatthi y habiendo ya realizado la recolección de la limosna se acercaron al lugar donde estaba Buda. Habiéndose acercado a Buda, lo saludaron y se sentaron a su lado. Sentados a su lado aquellos monjes dijeron esto a Buda: "Señor, existen numerosos samanes y brahmanes, mendicantes, de distintas sectas, de variada opinión, de otras creencias y de diversas ideas, inclinados a adherirse a distintas opiniones, que van a Savatthi en busca de limosna y allí discuten sus ideas, lastimándose unos a otros con palabras hirientes". Buda respondió: "monjes de otras sectas, mendicantes, ciegos, sin ojos no conocen el bien, no conocen el mal, no conocen el dharma, no conocen el no-dharma. Y por eso, desconociendo el bien y el mal, desconociendo el dharma y el no-dharma, discordiosos, discutidores, pleitistas viven golpeándose unos a otros con palabras hirientes y diciendo: 'tal es la ley, no es tal la ley, no es tal la ley, tal es la ley'".

Oh monjes, hace tiempo había un rey en esta ciudad de Savatthi, que llamó a un hombre y le dijo: 'oye, vé y reúne a todos los ciegos de Savatthi en un mismo lugar'. Entonces, este hombre obedeció a su rey y reunió a todos los ciegos que había en Savatthi. Una vez hecho esto, se acercó al rey y le dijo: 'Señor, los ciegos de Savatthi están reunidos'. El rey le ordenó que mostrase un elefante a los ciegos. Enseguida, este hombre, obedeciendo a su rey, mostró un elefante a los ciegos y les dijo: 'ciegos de Savatthi, éste es un elefante'. Después, a algunos ciegos les hizo tocar la cabeza y les dijo: 'esto es un elefante'. A otros les hizo tocar la oreja del elefante y les dijo: 'esto es un elefante'. A unos les hizo tocar el colmillo del elefante y les dijo: 'esto es un elefante'. A otros ciegos les hizo tocar la trompa de elefante y les dijo: 'esto es un elefante'. A unos les hizo tocar el cuerpo del elefante y les dijo: 'esto es un elefante'. A otros les hizo tocar el pie del elefante y les dijo: 'esto es un elefante'. A unos hizo tocar el lomo del elefante y les dijo: 'esto es un elefante'. A otros les hizo tocar la cola del elefante y les dijo: 'esto es un elefante'. A unos les hizo tocar la punta de la cola y les dijo: 'esto es un elefante'. (Pasa a la pag. 8)

## EDITAN OBRA DE P. de PERALTA

Como uno de los homenajes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a Dn. Pedro Peralta Barnuevo y Rocha Benavides, ha salido una hermosa reproducción facsimilar de una de sus obras: "Oración que dixo el... Rector de esta Real Universidad de San Marcos a su Ilustre Claustro..." el 30 de junio de 1716, juntamente con el programa de actuaciones en su homenaje. Esta edición está tomada del único ejemplar existente en el país, proporcionado por el Instituto Riva Agüero, Escuela de Altos Estudios de la Universidad Católica.

La carátula trae una fotografía del retrato, al óleo, de Pedro Peralta existente en nuestros claustros. Las páginas interiores están impresas en papel fino, color oro viejo. La pulcra edición estuvo al cuidado del Dr. Federico Kauffman Doig.

# PROYECTO DE LA

## Iniciamos la publicación de la parte tercera del Proyecto de la Facultad de Estudios Generales

### 1.— Organización y funcionamiento de la Facultad de Estudios Generales

El cumplimiento de los fines señalados exige la organización de una nueva Facultad con estructura y sistemas de trabajo académico diferentes de los generalmente aplicados en nuestra Universidad. Ellos han de cubrir a la vez e imperativamente, en primer lugar, las tareas de enseñanza de asignaturas básicas y formativas de los diferentes campos, de acuerdo a una metodología que asegure la máxima asimilación e integración de las materias, la formación de hábitos de estudio fundamentales y la maduración del alumno necesarias para asumir conscientemente la misión social propia y comprender su sentido; en segundo lugar, el estudio sistemático de la vocación, aptitudes, rendimientos y conducta del alumno; así como la asistencia correspondiente mediante servicios adecuados de orientación, asesoramiento y ayuda social; y, finalmente, las actividades de ampliación cultural y de recreación, que complementen la enseñanza sistemática y, al mismo tiempo, cultiven en el alumno la sensibilidad artística y las disposiciones para la creación personal y la cooperación.

a) **Status.** La Comisión considera que la nueva institución debe establecerse con el status de Facultad, por dos razones principales. La primera es la función renovadora que está llamada a cumplir, que exige una independencia suficiente del sistema propuesto con respecto a las antiguas estructuras y los procedimientos hasta ahora dominantes. La segunda atiende al hecho muy probable de que en el futuro la Universidad regularice y defina mejor los niveles y secuencias de los ciclos principales de estudios, con sus grados y títulos propios, lo cual hará necesario establecer como término del ciclo inicial o de Estudios Generales el grado de Bachiller, mientras que un grado de Licenciado y los títulos profesionales propios del segundo ciclo universitario deberán ser otorgados por las demás Facultades al término de estudios correspondientes a los actuales. Esto permitirá reservar el grado de Doctor para los niveles más altos de los estudios facultativos, o escuela de graduados, que suponen una larga dedicación y una disposición probada para la investigación. Según esto, sería competencia de la Facultad de Estudios Generales otorgar un primer grado universitario.

Lo expuesto no excluye la necesidad de asegurar una estrecha vinculación de la nueva Facultad con las demás existentes, ni podría excluirla, atendido el carácter propio de los Estudios Generales. Tal vínculo debe establecerse permanentemente tanto en lo que se refiere a la colaboración y apoyo constante de todas las Facultades en el proceso de constitución y en el trabajo docente de Estudios Generales, cuanto en el terreno del servicio que la nueva institución está llamada a prestar a las Facultades profesionales (x).

Puede pensarse, por otro lado, en la posibilidad de que, una vez asentado el nuevo sistema y uniformados adecuadamente los modos de proceder dentro de San Marcos, se logre una integración de Estudios Generales con otras Facultades, constituyendo una Facultad central universitaria. Con ello se estaría orientando a la Universidad en el sentido de las más modernas tendencias académicas, que permiten, a la vez, una mayor y más fecunda conexión entre las varias ramas científicas y un uso más eficaz de los medios disponibles. Estudios Generales se beneficiaría mucho académicamente con esta integración.

Dentro del marco del presente Proyecto, se ha de hablar, por las razones expuestas, de Estudios Generales como una Facultad, aunque limitándose a considerar sólo su función básica preparatoria. En consecuencia, no se entrará a discutir la posibilidad de que se instituya el Bachillerato universitario general, anexo a este ciclo de estudios, ni la deseable evolución futura a que se ha hecho referencia.

b) **Estructura y gobierno de la Facultad.** La Facultad estará organizada en Divisiones encargadas de los diversos servicios que le compete prestar. Habrá 3 Divisiones; cada una de ellas tendrá un Director o Jefe responsable y el personal directivo y técnico que requieren las respectivas áreas de estudio o secciones de servicios y actividades.

Estas Divisiones son:

#### Primera: División académica.

- Áreas: I.— Lengua (española y extranjera) y Literatura.  
II.— Lógica y Matemáticas  
III.— Ciencias Naturales  
IV.— Filosofía y Ciencias humanas  
V.— Arte

#### Segunda: División de orientación

- Sec.: I.— Orientación psicológica  
II.— Orientación tutorial  
III.— Orientación vocacional  
IV.— Asesoramiento metodológico  
Servicio anexo de Asistencia Social

#### Tercera: División de Actividades extracurriculares.

- Sec.: I.— Artística  
II.— Extensión científica y vocacional  
III.— Cultura física  
IV.— Sociales

El gobierno de la institución estará a cargo de un Decano y del Consejo de la Facultad. Formarán parte de este Consejo los directores de División, los jefes de Áreas o Secciones, un profesor por cada Área y el número de alumnos que estipula la ley, conformando así un cuerpo directivo corto y dinámico, que evite las grandes dificultades de funcionamiento de los consejos muy numerosos.

Habrà una Asamblea General de Docentes, que se reunirá al término de cada semestre con el objeto de hacer recomendaciones sobre la marcha de la Facultad y permitirá estrechar los vínculos entre el profesorado.

El Director de la División Académica o Director de Estudios, que puede ser a la vez jefe de Área, se encargará de la coordinación de las diferentes tareas docentes de la Facultad, de modo que se asegure el desarrollo armónico de los programas y la correcta graduación de la enseñanza de acuerdo a las normas de la pedagogía moderna, mientras que los otros dos Directores de División harán lo propio en sus respectivos campos. La coordinación general estará a cargo del Decano de la Facultad.

Habrà una Secretaría General y un Registro Central y los departamentos técnicos de material didáctico, impresiones, fotografía, que son necesarios para la buena marcha de la Facultad. Mientras la Biblioteca Central de San Marcos no se reorganice y traslade a la Ciudad Universitaria, funcionará una biblioteca provisional de Estudios Generales.

#### c) Vinculación con las demás Facultades.

Como se ha dicho antes, la función y propósitos de la Facultad de Estudios Generales implican una estrecha vinculación de ella con las demás Facultades de la Universidad. En efecto, los Estudios Generales han de formar a los alumnos que van a seguir luego cursos profesionales en las otras Facultades, lo cual supone que estén preparados para desempeñarse eficientemente como alumnos universitarios, que posean los conocimientos básicos requeridos por los estudios facultativos y que conozcan las características y exigencias esenciales del trabajo en sus futuras Facultades.

Los mecanismos de selección de ingreso a las Facultades a base del plan de Estudios Generales y los sistemas de calificación empleados suponen, además, para su buena aplicación, un intercambio permanente de informaciones y propósitos entre Estudios Generales y las demás escuelas y departamentos de San Marcos. De otro lado, las asignaturas que componen el plan de estudios de la Facultad pertenecen a las varias disciplinas científicas cuyo adelanto es función primordial de las Facultades profesionales, de tal manera que los Estudios Generales necesitan recibir constantemente el influjo y los resultados del trabajo científico de nivel superior a través del conocimiento directo de esa labor y del contacto entre profesores.

A fin de asegurar esta vinculación, la Comisión considera necesarias las dos siguientes medidas: en primer lugar, establecer como norma general que los profesores de Estudios Generales tengan a su cargo una asignatura en la Facultad de su especialidad; en segundo lugar, que, aparte de los contactos regulares entre autoridades haya un profesor oficialmente encargado por cada Facultad de la relación con la Facultad de Estudios Generales, a través del Decano de ésta. Dicho profesor tendría como responsabilidad conocer directamente las necesidades, planes y problemas de Estudios Generales, transmitir los puntos de vista de su Facultad sobre el programa en marcha y ayudar eficientemente a la coordinación interfacultativa de labores tanto en el plano docente cuanto en el de las actividades de orientación — particularmente la vocacional — y extracurriculares.

d) **Vinculación con la Educación Secundaria.** La Facultad de Estudios Generales debe trabajar, además, en estrecho contacto con la Secundaria, no sólo porque de ella recibirá un alumnado con determinadas condiciones, que afectarán la labor proyectada, sino también porque la organización y funcionamiento de Estudios Generales va a imponer inevitablemente cambios sustanciales en el ciclo secundario. En este sentido cabe señalar la unidad de formación que se proyecta dar en el primer semestre a todos los alumnos de Estudios Generales, en contraste con la especialización actual de la Secundaria, que así resulta inoperante. Por otro lado, un buen planeamiento de Estudios Generales lleva naturalmente al ensayo de programas especiales de selección y capacitación de alumnos destacados de la Secundaria, destinados a orientar hacia la Universidad a los alumnos con mejores condiciones para seguir estudios superiores en las diversas ramas, como se ha hecho con muy buen éxito en Universidades del extranjero.

La nueva Facultad debe, en consecuencia, contar con los medios y servicios necesarios para realizar en su oportunidad esta indispensable labor de mejoramiento de la Secundaria, que conviene coordinar con los programas de adiestramiento de profesores de Segunda Enseñanza en los cuales podrán colaborar muy eficazmente, habida cuenta del tipo de orientación didáctica de sus estudios.

En el primer período de funcionamiento de la Facultad y mientras se establece en ésta un organismo permanente ad hoc, una comisión especial estará encargada de proponer medidas de aplicación inmediata y estudiar un plan general de vinculación de la Facultad con la Secundaria.

e) **Iniciación y duración del ciclo.** La Facultad entrará en funciones a partir de abril de 1965, con la organización de un primer semestre de estudios al que seguirán progresivamente los otros tres. El ciclo completo durará, pues, en términos normales, dos años divididos en cuatro semestres académicos. La Comisión estima que esta duración es la mínima requerida para cumplir las finalidades formativas de los Estudios Generales, que atienden a las condiciones básicas necesarias para ser alumno universitario en cualquier rama de estudios. No cabe por tanto pensar en exceptuar de este requisito a ciertas carreras, porque se rebajaría su nivel académico. El artículo 196, inciso a), del Estatuto Universitario, si bien descuida la necesaria integración de los conocimientos básicos, se orienta en esta dirección al prescribir dos años de estudios preparatorios generales y especiales o un solo año de materias puramente humanísticas, con lo que, en este segundo caso, obliga a otro período igual con materias básicas o preprofesionales no humanísticas.

En el lapso de dos años, los estudiantes deberán cursar asignaturas de las diversas disciplinas básicas comprendidas en el Plan de Estudios de la Facultad y obtener la preparación suficiente para el trabajo universitario en general y para las carreras que deseen seguir. Los alumnos egresados de Estudios Generales podrán matricularse en cualquiera de las diez Facultades actualmente existentes —de acuerdo con los requisitos que ellas establezcan en relación con la preparación y las cualidades que deben poseer sus futuros estudiantes— o seguir las carreras cortas que se creen en el futuro. La Facultad expedirá los certificados y diplomas correspondientes, con las especificaciones en términos de créditos y puntos requeridas para hacer una justa apreciación del alumno, de las cuales se tratará más adelante.

f) **Régimen.** Después de sopesar las ventajas y desventajas de los diferentes tipos de regímenes de estudiantes, la Comisión ha optado por el semestral, que ya está siendo aplicado con éxito en por lo menos cuatro Facultades de San Marcos. Las principales razones a favor de este régimen son: 1) permitir una enseñanza de tipo intensivo por la concentración del interés y el esfuerzo del alumno en pocas asignaturas de más horas semanales; 2) asegurar la secuencia de los cursos de la misma rama dentro de términos de escolaridad cortos, como es el caso de los años de Estudios Generales; 3) hacer posible la repetición de asignaturas desaprobadas dentro de un mismo año cronológico, lo que evita al alumno largas esperas para subsanar eventuales fracasos; 4) posibilitar el ingreso a la Universidad en el segundo semestre; 5) lograr un mejor empleo del personal docente, con una razonable distribución del esfuerzo anual entre docencia en Estudios Generales, docencia en las Facultades profesionales e investigación o estudios de perfeccionamiento. El régimen semestral no es obstáculo, por lo demás, para la existencia de cursos de mayor o menor duración, es decir, de dos o más semestres o de subdivisiones del semestre.

Cada semestre constará de 16 semanas útiles de clases, excluyendo los períodos de paralización de labores por causas imprevistas y los de exámenes de promoción. Estos últimos se recibirán en dos semanas adicionales al fin del curso, de tal manera que el semestre completo cubrirá 18 semanas. En condiciones normales, el primer semestre del año podrá desarrollarse del 1º de abril al 15 de agosto, y el 2º semestre, del 1º de setiembre al 31 de diciembre. Queda entendido que cualquier paralización de labores no afectará el cómputo semestral cuyas 18 semanas de trabajo académico en todas las asignaturas deberán cumplirse necesariamente, aunque ello obligue a extender el período de clases y exámenes más allá del término normal del semestre.

Cada semana comprendida en el semestre significará un máximo de 66 horas de labor total del estudiante, de las cuales 55 como máximo corresponderán al trabajo curricular en las asignaturas del plan de estudios y 11 a otras actividades (4 de orientación del estudiante y 7 de actividades de extensión, recreativas, etc). En este cálculo se considera, pues, el conjunto de las ocupaciones universitarias del alumno de Estudios Generales, sean ellas obligatorias o electivas, sean desarrolladas en clase o en forma independiente.

Como una variante de este régimen pueden considerarse los cursos vacacionales de verano (en enero, febrero, marzo), con un trabajo equivalente en número total de horas al de las asignaturas regulares. Por su carácter intensivo estos cursos podrán ser seguidos por los alumnos sólo en número limitado, con fines de complementación, subsanación o adelanto de las materias del curriculum. Por otra parte, podrá haber cursos o cursillos vacacionales dedicados a temas de extensión cultural y programas especiales.

La organización de los cursos vacacionales en los primeros años de funcionamiento de la Facultad deberá contemplarse teniendo en cuenta la dificultad que representa el sobrecargo de trabajo del personal docente en ese período inicial y la necesidad de dedicar los mayores esfuerzos posibles a la formación de los instructores y ayudantes necesarios para asegurar el cumplimiento del plan de expansión del sistema.

g) **La organización de la matrícula.** Una de las más importantes tareas de la organización de la nueva Facultad de Estudios Generales es la de establecer un sistema de matrícula y registro que permita: 1) dedicar un período máximo e improrrogable de una semana al proceso entero de inscripción, antes de la iniciación de cada semestre; 2) confeccionar sin demora listas para uso de los docentes, quienes deberán tenerlas en su poder tan pronto como las clases se inicien; c) registrar con celeridad y orden las notas obtenidas por los alumnos durante su actividad académica, así como todos los datos y recomendaciones u observaciones que a cada uno de ellos se refieran; 4) organizar un registro que facilite el control y manipulación de datos, así como la rápida expedición de certificados.

(x) Más adelante, parágrafo c), se hablará de esta vinculación interfacultativa.

# NUEVA FACULTAD

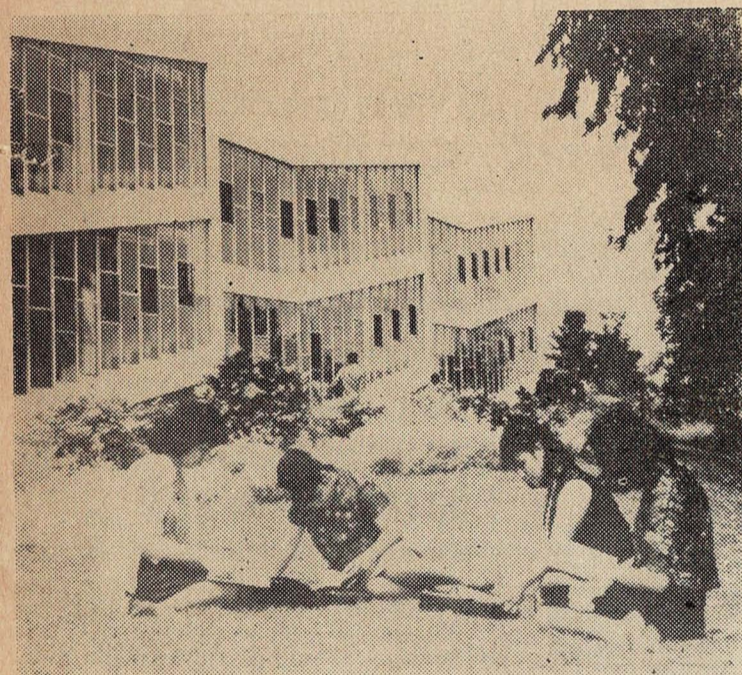
Considerando la complejidad que impone la enseñanza en secciones y grupos numerosos y la existencia de cursos obligatorios y electivos, se recomienda, para alcanzar dichos objetivos, la implantación de sistemas mecanizados de matrícula y archivo. No debe perderse de vista tampoco el hecho de que Estudios Generales tendrá un alumnado que irá en aumento hasta alcanzar la cifra de 5,000, lo cual hace que la mecanización del sistema sea a la larga inevitable. Es aconsejable, por tanto, empezar las actividades de la Facultad empleando un sistema que tarde o temprano habrá de adoptarse.

Es preciso señalar que un sistema mecanizado no implica necesariamente gasto mucho mayor que el tradicional sistema de amanuenses, que es moroso, no siempre confiable y excesivamente propenso a la burocratización. No requiere, por lo demás, la adquisición de máquinas ni la contratación directa de empleados técnicos, pues, como es sabido, existen empresas de probada competencia que pueden encargarse, mediante un contrato de locación de servicios, de la parte técnica en la forma más adecuada y económica. Esto reduce considerablemente el monto de la inversión inicial.

Es de presumir, por otra parte, que dentro de un futuro más o menos cercano los servicios de matrícula y registro serán centralizados en un Departamento que sirva a toda la Universidad, el cual tendrá que utilizar, necesariamente, sistemas mecanizados. De manera que, llegado el momento, no habrá dificultad alguna —con el ahorro y facilidad consiguientes— para incorporar a ese Departamento todo el material que hasta entonces haya organizado con igual sistema la Facultad de Estudios Generales.

Se ofrecen a continuación las diferentes fases y actividades relacionadas con la matrícula y el registro. Se las ha planeado teniendo en cuenta una eventual adaptación al sistema de amanuenses.

i. El alumno deberá llenar una tarjeta "S" de solicitud de matrícula, que contiene: 1) datos generales sobre el solicitante; 2) relación de los cursos que habrá de tomar durante el semestre; 3) secciones y grupos de práctica asignados entre los disponibles; 4) todos los demás datos que la experiencia y el estudio de otros tipos de organización sugieran. Llenará, asimismo, por duplicado, la tarjeta "N", similar a la tarjeta "S", pero que contiene, además, un espacio adecuado para registrar las notas, parciales y finales, que el alumno obtenga durante el semestre.



Las tres tarjetas deberán llevar la firma del tutor o del profesor consejero señalado ya al solicitante, sin la cual no se dará trámite a su solicitud de matrícula. El alumno deberá presentar a la oficina correspondiente las tres tarjetas acompañadas de un comprobante de pago de derechos, emitido por la Tesorería, y del certificado de admisión, si ese fuere el caso.

ii. La matrícula se considerará perfeccionada, una vez vencidos los plazos autorizados para cambio o retiro de cursos, con la firma del funcionario responsable de Secretaría, pero será considerada en suspenso si durante el proceso de archivo a que se hace referencia en el numeral y se descubren en la tarjeta "S" datos que no coincidan con los que figuran en el registro. Si el solicitante no pudiera aclarar la diferencia dentro de un plazo prudencial o si tal disparidad fuera insubsanable, la matrícula será nula. Realizada la verificación de los datos, la tarjeta "S" será devuelta al solicitante, refrendada como ya se indicó y servirá como comprobante de matrícula, con todos sus efectos legales.

iii. La oficina de matrícula procesará la tarjeta "N" y su duplicado una vez perfeccionada la matrícula. La primera de ellas pasará a la oficina encargada de listas y registros de notas. En ella anotarán los resultados parciales y totales que alcance el alumno en su trabajo académico. La otra, que pasará al registro, se conservará en éste.

iv. A todo estudiante, por efecto de la matrícula, corresponderá un número que no variará durante la permanencia del alumno en Estudios Generales. Dicho número aparecerá en toda tarjeta o documento que concierna a sus estudios. La oficina correspondiente procesará la tarjeta "N" y en ella transcribirá cada una de las matrículas que se concedan al alumno y los resultados

finales que obtenga durante sus estudios en la Facultad, así como toda observación o recomendación que con respecto a él hagan las Divisiones de Estudios Generales. La tarjeta "N" constituirá un resumen de la historia académica del estudiante y permitirá consultar con un mínimo de esfuerzo la información que se requiera en un momento dado. Permitirá, asimismo, la rápida expedición de certificados mediante el sistema de fotocopia.

## 2.— División académica.

Esta División agrupa todos los servicios docentes de la Facultad, con excepción de los cursillos de orientación y extracurriculares que son de la responsabilidad de las otras Divisiones. Sin embargo, se encargará de la coordinación general de toda la enseñanza impartida a los alumnos, sea cual fuere la naturaleza de ella.

a) **Áreas.** La División comprende cinco áreas de estudio, con las asignaturas correspondientes a sendos campos disciplinarios. Estas áreas, que estarán bajo la dirección de un Jefe responsable, son:

- I.— Lengua (materna y extranjera) y Literatura.
- II.— Lógica y Matemáticas.
- III.— Ciencias naturales.
- IV.— Ciencias humanas y filosofía.
- V.— Arte.

La distinción de áreas obedece a la necesidad de coordinar el trabajo académico de los campos científicos afines, imprimiendo a la enseñanza en éstos un sentido unitario. Ello no significa, sin embargo, que dentro de la Facultad las diferentes especialidades estarán aisladas unas de otras, pues la esencia misma de los Estudios Generales implica la integración universitaria de los varios sectores de la cultura. No significa tampoco que el alumno pertenecerá a una de las áreas, pues, en principio, deberá tomar cursos de todas ellas para lograr una formación equilibrada, sin perjuicio de su concentración en el tipo de estudios más afín con la carrera profesional que desea seguir.

b) **Distribución del trabajo en los cursos.** Dentro del tiempo asignado a cada curso para cumplir sus diversos propósitos y tareas, existirá la proporción interna de dos horas de clases prácticas (experimentales, ejercicios, debates, etc.) y dos horas de estudio fuera de clase por cada hora de lección o clase teórica. Esta relación de 1:2:2 significa una máxima participación activa del estudiante en el proceso del aprendizaje —contra la tendencia tradicional a impartir solamente lecciones o un número excesivo de éstas, con descuido de la labor independiente del estudiante— y será aplicada como norma general, salvo el caso de exigencias especiales de un curso.

Por otra parte, la distribución del tiempo dedicado a las prácticas de diversos géneros será flexible, atendiendo en cada caso a la naturaleza y las exigencias de las materias y los programas.

c) **Créditos.** Para determinar el valor de cada asignatura en función del trabajo que comporta y medir el esfuerzo que demanda el curriculum de cada semestre y el ciclo de los dos años de Estudios Generales, la Facultad aplicará el sistema de créditos. Cada hora en clase y fuera de clase semanal-semestral equivaldrá a una unidad de créditos; así, por ejemplo, la asignatura de Lengua I, que tiene 10 horas de trabajo dentro y fuera de clase, valdrá 10 créditos. En las asignaturas y cursillos de menor duración, se asignarán las fracciones de créditos correspondientes.

Una vez generalizado en toda la Universidad, el sistema de créditos hará posible establecer las equivalencias entre los cursos de las diversas Facultades y permitirá a éstas hacer el cómputo del trabajo realizado por los alumnos en el ciclo preparatorio y determinar, con un criterio más uniforme y seguro, los requisitos académicos para admitirlos en los ciclos profesionales.

d) **Curriculum.** En el plan de estudios elaborado por la Comisión, se ha buscado equilibrar las diversas ramas del saber, comprendiendo tanto las antiguas humanidades cuanto las modernas ciencias básicas, a través de asignaturas que eviten las introducciones superficiales, meramente sinópticas, y proporcionen en cambio al alumno un contacto serio con las materias desde el primer semestre. La necesidad de cubrir diversas perspectivas científicas, la prioridad de las disciplinas instrumentales, las exigencias de las materias que por su secuencia deben ser iniciadas tempranamente, y los requerimientos de la preparación para diversas carreras profesionales han determinado, dentro de un criterio que procura no dispersar la atención y el esfuerzo del alumno, la selección y el número de cursos, su localización graduada en el plan y la distinción entre las asignaturas obligatorias, que todos los estudiantes deben seguir, y las electivas, que están sujetas a las preferencias e intereses individuales.

Aunque la Comisión considera objetivo fundamental el educar la responsabilidad del alumno sobre la base de su libre elección, opina que, dado que éste no se halla preparado aún para el sistema electivo, conviene implantar, en el primer semestre, un curriculum rígido. Este adoptará una flexibilidad progresiva en los siguientes semestres, lo que, de otro lado, permitirá introducir el número suficiente de materias que podrán elegir los alumnos de acuerdo a su interés vocacional y las exigencias de la Facultad hacia la cual se orienten.

El 1er. semestre estará integrado por 5 asignaturas obligatorias con 30 horas totales de clases y 20 horas de estudio fuera de clase por semana, sin horas libres para electivas; el 2do.; por 4 asignaturas obligatorias con 24 horas de clase y 16 fuera de clase, quedando hasta un máximo de 9 clases y 6 fuera de clase para electivas; el 3ro., por 3 asignaturas obligatorias con 18 en

clase y 12 fuera, quedando un máximo de 15 en clase y 10 fuera, para electivas; y el 4to., por 3 asignaturas obligatorias con 15 de clase y 10 fuera de clase, quedando un máximo de 18 en clase y 12 fuera para electivas. La elección de asignaturas, que estará en gran parte predeterminada por los requisitos básicos (en materias electivas y cantidad exigida de créditos y puntaje) de las respectivas Facultades, será hecha por el alumno guiado por un profesor-tutor.

Se ha considerado como curriculum el siguiente:

- 1er. semestre.— Asignaturas obligatorias: Lenguaje I (con 10 horas semanales en y fuera de clase), Idioma extranjero I (10 horas); Matemáticas I (10 horas), Química I (10 horas), e Introducción a las Ciencias sociales (10 horas). No hay electivas.
- 2do. semestre.— Asignaturas obligatorias: Lenguaje II (10 horas), Idioma extranjero II (10 horas), Matemáticas II (10 horas) y Biología I (10 horas), Asignaturas electivas: hasta 15 horas.
- 3er. semestre.— Asignaturas obligatorias: Historia I (10 horas), Física I (10 horas) y Matemáticas III (10 horas), Asignaturas electivas: hasta 25 horas.
- 4to. semestre.— Asignaturas obligatorias: Historia II (10 horas), Filosofía (10 horas) y Literatura (5 horas). Asignaturas electivas: hasta 30 horas.

(A esta relación se agregan los cursillos de asesoramiento metodológico y redacción de monografía cuyo cómputo de horas se incluye en el tiempo destinado a orientación del alumno).

(Cursos electivos posibles)

Area I: Lengua y cultura (3 + 2), Idioma extranjero III (6 + 4) Idioma extranjero IV (6 + 4) (o I y II).

Area II: Matemáticas IV (6 + 4), Matemáticas V (9 + 6), Introducción a la Estadística (3 + 2), Introducción a la Cibernética (3 + 2) y Lógica (3 + 2).

Area III: Química II (6 + 4), Química III (6 + 4), Física II (6 + 4), Biología II a, b y c (6 + 4), Biología III (6 + 4), Geología (3 + 2), Antropología física (3 + 2).

Area IV: Sociología (6 + 4), Economía (6 + 4), Antropología cultural (6 + 4), Psicología I (6 + 4), Psicología del desarrollo (6 + 4) y Geografía (3 + 2).

Area V: Arte (3 + 2), Dibujo y modelado (3 + 2).

Para evitar una prematura elección que canalice al alumnado rígidamente hacia una Facultad profesional, se tenderá a la colaboración de curricula-tipo de cursos electivos para diversos grupos de Facultades profesionales afines.

Aparte de las secuencias naturales de las asignaturas de la misma materia, todos los cursos, salvo los obligatorios del primer semestre y los electivos que se puedan considerar iniciales, tendrán por lo menos un curso de requisito.

Las asignaturas dadas en un semestre tendrán su correspondiente repetición en el otro semestre para que puedan ser subsanadas o cursadas en distinta época. Asimismo podrán ser repetidas en los cursos de verano, que incluirán las asignaturas estadísticamente más necesarias y con un exacto equivalente del trabajo académico desarrollado en los períodos reguaires.

e) **Programas y calendarios.** En todas las asignaturas se organizará la materia en un programa semestral que comprenderá los temas o capítulos centrales y los puntos particulares que serán tocados obligatoriamente por todos los docentes de la asignatura. Con una dosificación conveniente de esta materia, se deberá lograr un empleo adecuado del tiempo total del semestre y de cada clase, sin perjuicio de la flexibilidad requerida por la diversidad de los enfoques personales y la modificación en los planteamientos que resulte aconsejable después de iniciado el curso.

Los programas determinarán en cada caso los temas de las lecciones y los de las clases prácticas, en sus varios tipos, así como las lecturas semanales asignadas al alumnado y la bibliografía básica.

Un calendario anexo asegurará la coordinación del trabajo en los diferentes sectores de la asignatura durante el semestre.

Los programas y calendarios, que serán elaborados por el equipo de la cátedra, deberán ser coordinados a nivel de Áreas y de Facultad para organizar una suma de trabajo equilibrada y proporcionada a la capacidad del estudiante. Los alumnos deberán conocerlos antes de la iniciación de las clases en cada semestre, como un elemento importante de la orientación de sus estudios.

## f) Descripción de las asignaturas del curriculum.

### I. Lengua y Literatura.

Area: I

Asignatura: **Lenguaje I**

Tipo de curso: obligatorio.

Horas semanales: 2 de lecciones, 4 de clases prácticas y 4 de trabajo fuera de clase.

Créditos: 10.

Requisitos: ninguno.

Objetivos: el programa teórico persigue proporcionar las nociones lingüísticas indispensables para comprender el fenómeno cultural del lenguaje y dar una rigurosa descripción de los sonidos españoles y del habla americana y peruana, los mismos que se agruparán en los respectivos sistemas fonológicos.

(Continuará en nuestro próximo número).

# Primer Seminario Panamericano de Educación Farmacéutica

Esta cita debió haberse realizado en la ciudad de San Juan de Puerto Rico en 1958, pues fue convocada oficialmente aquel año por la Federación Panamericana de Farmacia y Bioquímica, con sede en Washington.

Posteriormente iba a realizarse en Concepción, Chile, en mayo de 1960. Para cumplir este mandato, la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la U.N.M.S.M., en colaboración con las mismas Facultades de las Universidades de Trujillo e Ica, patrocinó y organizó este certamen, bajo los auspicios de la Federación Panamericana de Farmacia y la Oficina de Cooperación Científica de la UNESCO. El Seminario se realizó del 26 al 31 de octubre, en el Salón de Actos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, con la participación del Rector de la Universidad Central de Venezuela, Dr. Jesús M. Bianco y 35 catedráticos de distintas Universidades de Centro y Sur América.

## DECLARACIONES DEL SEMINARIO

- 1.— Que la Farmacia es por su esencia, por su tradición, por su estudio y por su ejercicio actual y futuro, una profesión liberal. Entendiéndose por Profesión Liberal, aquella que tiene como objetivo un trabajo principalmente intelectual, que requiere para su ejercicio conocimientos especiales que se adquieren con estudios de nivel universitario y que sólo se puede ejercer mediante la obtención de un título determinado que conlleva responsabilidad personal e intransferible. El trabajo puede hacerse ofreciendo directamente sus servicios a la colectividad o a través de un cargo, función o empleo de carácter público o privado.
- 2.— Que como consecuencia de la evolución producida por el progreso científico, tecnológico y el desarrollo de la Salud Pública en todos sus aspectos, la diversificación de las actividades del Profesional Químico Farmacéutico es hoy un hecho real, como fue reconocido y estudiado en la Mesa Redonda sobre "Educación Farmacéutica" realizada en Santiago de Chile, en 1963.
- 3.— Que la Farmacia, por su profundo rol humano y social es completamente ajena a toda tendencia mercantilista y que las nuevas y renovadas orientaciones de la Educación Farmacéutica darán siempre al Profesional los elementos científicos para servir a la Sociedad en múltiples y variadas formas o especializaciones, haciendo que éste ocupe su sitio de importancia dentro de las llamadas: "Profesiones Liberales".

## UDANA

(viene de la pág. 5)

Entonces, oh monjes, este hombre habiendo mostrado un elefante a los ciegos se acercó al rey y le dijo esto: 'Señor, el elefante ha sido conocido por los ciegos. Ahora, procede como quieras'. Enseguida, este rey se acercó a los ciegos y habiéndose acercado a ellos les dijo: 'el elefante ha sido conocido por vosotros, oh ciegos'. Los ciegos exclamaron: 'nosotros hemos conocido el elefante'. Decid, pues oh ciegos, ¿cómo es el elefante? Los ciegos que tocaron la cabeza del elefante dijeron: 'el elefante, señor, es como una vasija'. Los ciegos que tocaron la oreja del elefante dijeron: 'el elefante, señor, es como un cesto'. Los ciegos que tocaron el colmillo del elefante dijeron: 'el elefante, señor, es como el mango del arado'. Los ciegos que tocaron la trompa del elefante dijeron: 'el elefante, señor, es como el arado'. Los ciegos que tocaron el cuerpo del elefante dijeron: 'el elefante es como un almacén'. Los ciegos que tocaron el pie del elefante dijeron: 'el elefante, señor, es como un pilar de sacrificio'. Los ciegos que tocaron el lomo

A esta cita organizada por la Facultad de Farmacia y Bioquímica de S. M. asistieron 35 Catedráticos de Centro y Sur América

## RECOMENDACIONES

- 1.— Que al Químico Farmacéutico, por la actual diversificación producida en su actividad profesional y por requerirlo su capacitación, debe dársele una sólida preparación, en Química, en Biología y en Tecnología avanzadas, completadas con los estudios de especialización correspondientes.
- 2.— Mantener la unidad de la preparación básica a impartir para todas las orientaciones de la profesión, dentro de las lógicas limitaciones que los distintos factores de orden local o regional, puedan imponer.
- 3.— Fijar la necesidad de que exista en las Facultades o Escuelas de enseñanza farmacéutica, la carrera docente en todos sus grados, variable en cada país según sus modalidades universitarias. Insistir en que sus diferentes grados deben ser alcanzados en concursos libres y por méritos, trabajos docentes y sobre todo de investigación, punto este último en que reside hoy el valor de una Universidad. Asimismo la Universidad procederá a crear las condiciones necesarias con el fin de que el mayor número de profesores en especial los de materias básicas tengan régimen de dedicación exclusiva.
- 4.— Considerar los siguientes requisitos mínimos que una Universidad debe tener en cuenta, para la creación de nuevas Facultades o Escuelas de Farmacia:
  - a. Presentación del Plan de creación, con la respectiva fundamentación basada en consideraciones sociales, culturales y geográficas con criterio descentralista.
  - b. Patrimonio o renta que asegure el funcionamiento regular de la Institución.
  - c. Existencia de locales, aulas, laboratorios y gabinetes bien dotados que permitan una adecuada enseñanza.
  - d. Limitación del número de alumnos a la capacidad didáctica de las instalaciones y al número de docentes auxiliares.

del elefante dijeron: 'el elefante, señor, es como un mortero'. Los ciegos que tocaron la cola del elefante dijeron: 'el elefante, señor, es como el molador de un mortero'. Los ciegos que tocaron la punta de la cola dijeron: 'el elefante, señor, es como el palo de una escoba'. Luego, los ciegos discutiendo sus opiniones: 'así es el elefante, no es así el elefante, no es así el elefante, así es el elefante', terminaron golpeándose con los puños. Y por esto, oh bhikkhus el rey se mostró satisfecho.

Del mismo modo, oh monjes, meditantes de otras sectas, ciegos, sin ojos, no conocen el bien, no conocen el mal, no conocen el dharma, no conocen el no-dharma. Y por eso desconociendo el bien y el mal, desconociendo el dharma y el no-dharma, discordiosos, discutiendo, pleitistas, viven golpeándose unos a otros con palabras hirientes.

Entonces, Buda habiendo comprendido el sentido de esto, en aquel tiempo expresó este udana:

Como aquellos samanes y brahmanes, pegados a sus ideas, así se pelean los hombres que sólo perciben una parte de la verdad.

5.— Que las Facultades o Escuelas de Farmacia desarrollen actividades de bienestar estudiantil, que incluyan en lo posible becas integrales, vivienda, comedor, asistencia médica, cooperativas para la adquisición de libros, etc.

6.— Fomentar el intercambio nacional e internacional de profesores y alumnos distinguidos, entre las diversas Facultades o Escuelas de Farmacia.

7.— Considerar la conveniencia de que las Facultades o Escuelas de Farmacia inviten a profesores altamente calificados, para que vengan al país a prestar su colaboración en la enseñanza y la investigación y, particularmente, a fomentar la formación del profesorado.

8.— Que se considere necesario dotar de facilidades convenientes a los profesores que colaboran en las Cátedras, para realizar estudios especiales de perfeccionamiento de post-gradado en otras Universidades o Centros de Investigación.

9.— Que se tenga en consideración insertar en las condiciones de postulación a la Docencia, la de haber seguido estudios de cursos básicos de orientación pedagógica.

10.— Que se considere la disponibilidad en las Facultades de todos los países asistentes al Seminario, de prestar servicios en los aspectos en que tengan mayor dominio de capacitación, abriendo cursos especiales y permitiendo la concurrencia de participantes de cada uno de los países, siendo éstos becados por el país que dicte el curso, o de responsabilidad del país que envíe al becado.

11.— Que las Facultades provean los medios económicos para adquirir las obras producidas por sus profesores con el fin de distribuir las entre los especialistas de América interesados en el tema.

12.— Que las operaciones Farmacéuticas deben ser agrupadas en una asignatura de Tecnología Fundamental y enseñadas con criterio de Operaciones Unitarias.

13.— Que las Facultades y Escuelas de Farmacia establezcan programas en colaboración con otras Facultades que tengan interés en ciertos aspectos de la Tecnología.

14.— Que se organicen Cursos de Especialización de Tecnología Farmacéutica y además de Tecnología Alimentaria y de Biotecnología.

15.— Que se intensifiquen los estudios de Matemáticas y Física, para dar al alumno fácil acceso a los estudios de Físico-Química y Tecnología para Farmacia.

16.— Que se creen y organicen Institutos o Centros Regionales Latinoamericanos, de formación Tecnológica, debidamente equipados para una mejor especialización de los Farmacéuticos Industriales.

17.— Efectuar el Censo de la actividad profesional farmacéutica y Bioquímica, por países, y si fuese necesario por regiones a fin de poder conocer los diversos campos de actividad profesional en su verdadera realidad ocupacional.

18.— Que en los estudios de Farmacia, se ponga énfasis a la enseñanza de Cooperativismo y de Administración.

## ACUERDOS

1.— Que en el Próximo Seminario, se estudie el Currículum de las Facultades o Escuelas de Farmacia de América, como tema fundamental.

2.— Crear un Comité Ejecutivo con su Secretaría correspondiente integrado por tres países, a fin de elaborar los puntos específicos que serán considerados en los Seminarios futuros.

3.— Que la Secretaría del Comité Ejecutivo tendrá como sede el país donde se llevó a cabo el último Seminario.

4.— Que para el Segundo Seminario Panamericano de Educación Farmacéutica, el Comité Ejecutivo quede formado por representantes de las Facultades de Farmacia de las Repúblicas de Chile, México y Perú.

Pasa a la Pág. 9.

# CICLO CULTURAL FRANCES

Embajadora de Francia dio charla sobre costumbres francesas de ayer y de hoy

En una sencilla y significativa ceremonia se inauguró el ciclo de estudios franceses en el Departamento de Extensión Cultural de nuestra Universidad, que dirige el Dr. Kauffmann, quien dio la bienvenida a los alumnos, los cuales desde ahora pertenecen a ese departamento.

## DISCURSO DEL Dr. FEDERICO KAUFFMANN

Señores:

La Escuela de Estudios Especiales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cumpliendo con su programa de proyección extra-universitaria, se complace en inaugurar, con la presente ceremonia, un ciclo de estudios dedicados a la cultura francesa.

Prestigiosos profesores venidos a Lima con misión cultural —varios de los cuales son maestros visitantes en nuestra Universidad— se harán cargo de la temática que cubre el curso. En parte también algunos miembros de la Embajadora de Francia serán los que han de contribuir al éxito de nuestra empresa cultural. Así, generosamente, la baronesa de Koeningswarter, esposa del excelentísimo señor Embajador de Francia, se ha brindado a ofrecer en el curso del programa una exposición dedicada especialmente a la mujer peruana, acerca de las costumbres sociales francesas de ayer y de hoy.

Contamos de igual modo, con la fina asistencia de madame Scherer, esposa del Attaché Cultural, quien se ocupará de introducirnos en la música de Francia, sus ciudades, castillos y pintoresco paisaje.



La Embajadora Koeningswarter y el Vice-Rector en San Marcos.

En nuestra Universidad, sociólogos y antropólogos han sido nuestros maestros. Baste recordar a los profesores Jehan Vellard, F. Bourricaud, y al gran Paúl Rivet. Pero Francia emprende sus primeros contactos con el Perú, mucho más atrás, en los siglos XVII y XVIII. Las primeras generaciones de intelectuales del Perú independiente, por otra parte deben, en la centuria pasada, su saber, en Escuelas y Universidades francesas; sean literatos, historiadores o arqueólogos en gestación. Tal el caso del antecesor más grande que ha tenido el Perú en materia de investigación del pasado pre-colombino, Don Mariano Eduardo de Rivero, o del primer gran historiador peruano, Don Mariano Paz Soldán. Ambos adquirieron su formación en Francia, y, los que no lograron viajar, recibieron el influjo de la poderosa influencia francesa, indirectamente. En nuestro siglo, el poeta César Vallejo, se establecerá para siempre, en el amado París. En el historiador sanmarquino, Dr. Raúl Porras

Barrenechea —en cuya casa de Miraflores se desarrollará nuestro ciclo de estudios, gracias a las personas que presiden el Comité del Instituto que lleva su nombre— se refleja acentuada concepción francesa, en escribir y concebir la historia peruana.

"El primero —refiere Porras Barrenechea en su relato sobre la contribución gala al descubrimiento de nuestra cultura— si no en llegar, por lo menos en escribir un libro de viajes sobre el Perú es Le Sieur Ravenau de Lussan, filibustero de 25 años, quien pasa únicamente por la costa del Perú en 1684, a la caza de galeones y tesoros españoles. Llegan inmediatamente los corsarios y comerciantes de Saint Maló, el viejo puerto Bretón, amurallado de piedra, patria de pescadores temerarios, de capitanes de flotas aventureras y de los viejos lobos de mar, "inclinados a transgredir las leyes de su Majestad". Cansados del tráfico de esclavos, los malvinos inician el contrabando con el Perú, violando los estrechos pasos de Magallanes. Los comerciantes malvinos, siguiendo la estela de sus barcos, vuelcan sobre las ciudades del Perú y Chile su carga, desde entonces alucinadora, de sedas de Lyon y de Tours, de cintas e hilos multicolores, encajes, sombreros de castor, papel, alhajas, porcelanas y otras bellas baratijas expresivas del ingenio y el buen gusto franceses".

## VIAJEROS CIENTIFICOS

"Por obra de este impulso comercial, ilícito y clandestino, se produce el primer contacto formal entre la cultura francesa y los peruanos. Ese contacto está marcado por un grupo de viajeros ilustres que llegan, muchos de ellos, en las naves de Saint Maló y que escriben las primeras impresiones extrañas sobre el medio peruano y la nueva sociabilidad y cultura creadas por el régimen colonial.

Son ellos el padre Luis Feuillée (1709), quien vivió en Lima y en Ilo haciendo estudios de botánica, astronomía y ciencias naturales, y escribió un interesante diario de sus observaciones; el ingeniero Georges Amadée Frezier (1712-14), quien estuvo en Lima como ingeniero de fortificaciones y trazó, a la vez los planos de la ciudad colonial, el mejor retrato moral de sus habitantes y del ámbito social de Lima en el siglo XVII; y el señor Bachelier (1709) cuyas mediocres observaciones, calçadas en Feuillée y Frezier, publicó Durret en su "Voyage de Marseille a Lima" (1720); M. La Barbinais Le Gentil, (1716) que escribe su viaje alrededor del mundo en 1724, después de haber visitado Lima y haber hecho apuntes interesantes sobre la ciudad colonial y sus costumbres religiosas y académicas, hasta el Abate Court de la Blanchandière (1747) que describe la ciudad de Lima, destruida por el terremoto de 1746 y tiene, como Frezier, notas sabrosas sobre costumbres y sobre personajes, cuando Lima era tan grande como el Faubourg Saint Germain de París y el Callao "algo más grande que Saint Maló".

Desde los viajeros malvinos, saltando el nombre de La Condamine, que vino de paso a Lima, en 1737 y cuyo objetivo principal fue estudiar el Amazonas, hay que llegar a fines del siglo XVIII, para encontrar aislada y esporádicamente el nombre de un viajero francés, Joseph Dombey, naturalista que acompañó a los botánicos españoles Ruiz y Pabón en 1778, quien residió en Lima siete años y fue uno de los precursores de la arqueología peruana".



# Estudio sobre los Intelectuales Peruanos Inicia Instituto de Sociología de la Universidad de San Marcos

El Departamento de Sociología de San Marcos ha emprendido un estudio sobre los intelectuales peruanos. La investigación comprende el análisis de los antecedentes sociales, ocupacionales y de movilidad, además de las actitudes y opiniones de los autores nacionales más destacados en el campo de las ciencias sociales y de las humanidades. Estos datos se obtendrán mediante cuestionarios dirigidos a los intelectuales peruanos que se está empezando a enviar juntamente con una hoja bio-bibliográfica. Hacen el envío los Drs. José Mejía Valera y Hernán Godoy Urzúa.

Publicamos a continuación el texto del envío.

### INSTITUTO DE SOCIOLOGIA

"El Instituto de Sociología de la Universidad de San Marcos, conector de la enorme importancia de la "inteligencia" como grupo modelador de la imagen del país y de sus metas a alcanzar, ha emprendido un estudio sociológico de los intelectuales peruanos, a fin de indagar diversos aspectos del oficio de escritor, tales como: motivación y determinación de la elección; vías de iniciación y mecanismos de ingreso; etapas en la carrera intelectual; organización social del gremio; asociaciones, grupos y generaciones; evaluación del éxito; relaciones con el público y la crítica; conciencia profesional; actitudes y opiniones respecto a los actuales problemas del país; etc.

Para realizar dicho estudio se ha confeccionado el cuestionario que le adjuntamos, que tiene por objeto recoger, en forma ordenada y sistemática, los datos que nos son necesarios para su tabulación mecánica y análisis posterior. Las respuestas a sus preguntas serán consideradas como estrictamente confidenciales y, para garantizar su secreto profesional, es absolutamente anónimo. Una vez recibidos en el Instituto, se les otorgará un tratamiento puramente estadístico, sin referencia alguna a sus absolventes. Los informes y publicaciones que den cuenta de los resultados del estudio indicarán, solamente, la nómina de escritores que hayan cooperado en el trabajo, así como la mención de sus obras.

Además de su interés sociológico, la encuesta puede contribuir a lograr algunos objetivos prácticos, en el sentido de ofrecer, a los organismos que correspondan, la información necesaria para la solución de los problemas profesionales del intelectual.

Emprender esta investigación constituye un desafío a dos objeciones que

se nos ha planteado: la primera, relativa a la escasa transcendencia del estudio mismo y, la segunda, al pronóstico de que encontraremos poco interés entre los escritores para cooperar en un trabajo de esta índole. La primera crítica no es atendible por quienes tengan conciencia clara del papel que desempeña la "inteligencia" dentro de la sociedad. En cuanto a la segunda, preferimos someterla a prueba, y el resultado de ella está en sus manos.

Nos permitimos rogarle responda al cuestionario en forma espontánea y de inmediato. No le tomará demasiado tiempo, ya que se trata de informaciones sobre su actividad como escritor y de tópicos que conoce de sobra. La hoja bio-bibliográfica adjunta tie-

ne por objeto verificar y completar los datos de fecha y lugar de su nacimiento, así como los títulos de sus obras y las fechas de su publicación. Después de revisarla, le rogamos remitírnosla al Instituto, juntamente con el cuestionario contestado, en el sobre que, con su franqueo respectivo, se incluye.

Para corresponder a su interés y valiosa cooperación nos será muy grato enviarle, oportunamente, un informe preliminar con los resultados y conclusiones de esta investigación.

Agradeciéndoles desde ahora su respuesta y sugerencias que tuvieran a bien formularnos, aprovechamos de la oportunidad para expresarle las seguridades de nuestra mayor consideración y estima".

## GUIA GENERAL DE LITERATURA HISPANOAMERICANA

### La Universidad de Chile encarga labor al Dr. Luis Alberto Sánchez

La Universidad de Chile ha confiado al Dr. Luis Alberto Sánchez la honrosa tarea de formar, organizar y publicar un "Repertorio o Guía General de Literatura Hispanoamericana". Se entiende por tal, presentar ordenada y hasta donde fuera posible, analíticamente, el conjunto más vasto de obras impresas relacionadas con las letras americanas, particularmente las escritas en idioma castellano, bien sea de autores nacidos en nuestro continente, bien de extranjeros que escriben sus obras en o sobre América. La abrumadora extensión del encargo excusa en gran parte cualquier imperfección en su elaboración.

El trabajo que dirige el Dr. Sánchez en "El Repertorio Bibliográfico Latinoamericano" consiste en reunir, ordenar y describir:

- a) las historias literarias de América.
- b) las bibliografías sobre literatura Americana.
- c) las antologías de la misma materia.
- d) las más importantes críticas al respecto.
- e) las obras literarias en sí, clasificadas por géneros, nociones, épocas, autores.
- f) los temas tratados con mayor frecuencia en dichas obras literarias son: Ej.: el mar, la sierra, el indio, el negro, etc.

Ya han sido publicados cuatro tomos del Repertorio Bibliográfico Latinoamericano.

El tomo I consta de dos fascículos: El I comprende las Historias y Críticas Generales.

El II comprende Historia, crítica y antologías generales. Apéndice. Historia y críticas nacionales: América Central - Argentina.

Antologías nacionales: América Central - Argentina.

El tomo II comprende:

Notas oficiales sobre este Repertorio.

Apéndice a los fascículos anteriormente publicados.

Parte Primera - Sección III - Historia y crítica nacionales - Brasil.

Sección III - Historia y crítica nacionales - Bolivia.

Bolivia. Antologías. Un Índice general siguiendo el número de fichas.

El tomo III comprende: Historia y Crítica nacionales - Chile. Historia y Críticas nacionales - Colombia.

El tomo IV comprende: Historia y Crítica literarias y antologías de Cuba y Ecuador.

Hacemos notar que se debe tener en cuenta al leer estos trabajos la diferencia entre los vocablos "Antología", "Selección" y "Compilación" que a menudo se confunden. El primero lo entendemos como fruto de un riguroso criterio estético, el segundo otarga prevalencia a otros criterios, no sólo al estético, y el tercero obedece a exigencias más bien cuantitativas.

Aunque sea excedernos a nuestro plan, hemos incluido algunas colecciones y compilaciones, cuando con ellas se trata de eliminar dificultades inherentes a largas y dispersas consultas, obstáculo que se evita reuniendo en uno o pocos tomos vastas obras individuales que de otro modo escaparían al alcance de los lectores poco adiestrados en esta clase de tareas.

En estos momentos estamos trabajando en la elaboración del 5º tomo concerniente al "Repertorio Bibliográfico Latinoamericano" que estudia la Literatura Peruana y que deseamos pueda ayudar en algo a los que se ocupan sobre esta materia.

Dada la índole del trabajo a realizar, no se puede dar por concluida ninguna tarea ya que como van apareciendo en el transcurso del tiempo nuevas obras literarias, éstas serán clasificadas en Apéndices que regularmente se publicarán en los otros tomos que el Repertorio Bibliográfico Latinoamericano irá presentando a la consideración del público interesado en las investigaciones bibliográficas.

Colaboran con el Dr. Luis Alberto Sánchez en el citado Repertorio Bibliográfico Latinoamericano la Sra. Yolanda Rodríguez de Westphalen, el Sr. Rodolfo Cerrón, y el Sr. Fernando Pinto, asimismo contó anteriormente también con la colaboración de la Sra. Carmen Bejarano de Núñez.

### PRIMER SEMINARIO

(Viene de la pág. 8)

5.— Que la próxima sede del Segundo Seminario Panamericano de Educación Farmacéutica sea la Ciudad de México, Capital Federal.

6.— Que el Segundo Seminario de Educación Farmacéutica se lleve a cabo dentro del término de un año extendible hasta el 31 de Diciembre de 1965.

7.— Crear, a nivel nacional, Asociaciones de Facultades o Escuelas de Enseñanza Farmacéutica y a nivel internacional, la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de enseñanza farmacéutica.

8.— Crear un organismo Latinoamericano que se encargue de la coordinación y realización, en lo posible, de los acuerdos que surjan de este Primer Seminario y que, para el Segundo Seminario, redacte un informe previo de lo realizado.

9.— La Mesa Directiva del Primer Seminario Panamericano de Educación Farmacéutica agradece a los Delegados asistentes de las Facultades y Escuelas de Enseñanza Farmacéutica de los países hermanos por el espíritu de colaboración demostrado, que ha permitido el resultado satisfactorio de este Certamen.

10.— Las Delegaciones asistentes felicitan al Comité Ejecutivo de este Seminario por la magnífica organización y desarrollo del mismo.

### CLAUSURA

Así culminó este importante Seminario de nivel inter Universitario, que ha formulado interesantes acuerdos y recomendaciones que beneficiarán a las Facultades respectivas una vez que entran en vigencia. El Ministro de Educación Pública, General Ernesto Montagne, declaró clausurado el Seminario.

### DELEGADOS

El Seminario contó con la asistencia de las siguientes delegaciones:

Argentina: Dr. Zenón Lugones, Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Armando Novelli, Vice-Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Univ. de Buenos Aires, Dr. Alfredo José Bandi, Catedrático.

Bolivia: Dr. Raymundo Manrique R., Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional Mayor de San Andrés y el Dr. Eduardo Machicao V., Catedrático.

Chile: Dr. Luis Cerutti, Decano de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile.

Colombia: Dr. Enrique Núñez Olarte, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Colombia. Dr. Germán Cobo Tono, Decano de la Facultad de Farmacia de Cartagena, Dr. Darío Uribe Gaviria, Decano de la Facultad de Farmacia de Antioquia, Dr. Eduardo Calderón Gómez, Catedrático, Dr. Juan Federico Theilkuhl, Catedrático.

Ecuador: Dr. Enrique Veintimilla M., ex-Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Quito, Dr. Roberto Chediak, Director de la Escuela de Farmacia y Bioquímica de Guayaquil.

Costa Rica: Dr. A. Ramírez G., Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Costa Rica.

El Salvador: Dr. Víctor Alejandro Berdugo, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de El Salvador.

México: Dr. Francisco Giral, Catedrático de Química Orgánica de la Universidad Autónoma de México, Dra. María del Consuelo Hidalgo, Catedrático de Química Física.

Paraguay: Dr. José Danilo Pecci, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Asunción.

Uruguay: Dr. Cayetano Cano Marotta, Catedrático de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Montevideo, Dr. Jorge Ares-Pons, Catedrático.

Santo Domingo: Dr. Luis S. Escobar, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santo Domingo. Venezuela: Dr. Jesús M. Bianco, Rector de la Universidad Central de Venezuela, Dr. Rafael Angel Martínez, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela.

Especialmente invitados asistieron los doctores Guillaume Valette, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de París; Cleofacio Suels, de Caracas y Humberto Véliz, de Santiago.

### XXI ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

Con diversos actos académicos, culturales y deportivos se realizó del 26 al 31 de octubre último la Semana de la Facultad de Farmacia y Bioquímica. Se programaron conferencias, campeonatos relámpagos de fútbol, volleyball, foot-ball y ginkanas deportivas, actuaciones folklóricas auspiciadas por la Casa de la Cultura, actuaciones del Coro Universitario de San Marcos y del Coro Universitario de la Universidad Nacional de Ingeniería.

La actuación solemne de aniversario se efectuó el 29 de octubre, con asistencia de los Profesores, Alumnos y familiares, Miembros del Primer Seminario Panamericano de Educación Farmacéutica e invitados especiales y ella se desarrolló de acuerdo al programa siguiente:

a) Imposición del grado de Doctor *Honoris Causa* de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos al doctor Jesús M. Bianco, Rector de la Universidad Central de Venezuela.

b) Discurso del señor Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, doctor Julio López Guillén.

c) Discurso del señor Secretario General del Centro Federado de Estudiantes de Farmacia y Bioquímica, don Valentín Vilchez.

d) Discurso de orden sobre "Métodos, Técnicas y Procedimientos para una adecuada docencia farmacéutica" a cargo del doctor Juan de Dios Guevara.

e) Entrega de los Premios de estímulo donados por los Laboratorios Farmacéuticos.

## Actividades de la Directiva cesante de la Asociación de Empleados de la U.N.M.S.M.

Importantes tareas ha realizado la Asociación de Empleados de la Universidad de San Marcos, durante la gestión correspondiente al año 1964. La Junta Directiva, presidida por el Sr. Emilio Calixto, ha sacado un boletín mimeografiado, en el que se da cuenta de su labor.

Entre otras se enumeran: La obtención de becas para los hijos de los empleados en el Colegio de Aplicación de la Universidad; la reforma orgánica y reglamentación de los Estatutos de la Asociación; la gestión ante la Junta Nacional de la Vivienda, para la posesión de la Hacienda Valverde en donde se edificarán las viviendas para los empleados; la creación de la Cooperativa de vivienda, que actualmente está en reglamentación; y un proyecto sobre la reglamentación interna del personal administrativo, que estaría destinada a solucionar todos los problemas laborales internos.

Entre los beneficios económicos conseguidos, el boletín menciona la obtención del subsidio estatal para el pago de la bonificación de S/. 300.00 que por costo de vida otorgó el gobierno, aumento de categoría desde el mes de mayo para los empleados de todas las Facultades; la bonificación por especialización de acuerdo a la resolución rectoral N° 22016, la gestión para que sea contado la acumulación de años de servicios prestados en varias dependencias estatales que la ley estipula a los servidores públicos y a los del subsector público.



El Dr. Augusto Tamayo Vargas con Gerardo Diego.

## A Nuestros Lectores

Participamos que a partir de enero de 1965 aceptamos suscripciones anuales de "Gaceta Sanmarquina", de doce números al precio de 24.00 soles

# INFORMACION DE

## DERECHO

### EMBAJADOR DE ITALIA EN SAN MARCOS

En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se ha realizado la clausura del IV Ciclo de Conferencias sobre Derecho Italiano Contemporáneo, auspiciado por el Instituto Italiano de Cultura y la Facultad de Derecho.

Estuvieron presentes el Embajador de Italia, Dr. Ettore Baistrocchi, el Vicerector de la Universidad de San Marcos, Dr. Ulises Montoya Manfredi, el Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Guillermo García Montúfar, el Director del Departamento de Criminología, Dr. Eduardo Mimbela, el director del colegio Raimondi, Dr. Giorgio Vali, el Agregado Cultural de Italia, Dr. Gaetano Foresta, miembros de la misión Diplomática, representantes de las entidades Italianas, Catedráticos y alumnos.

El Dr. Ettore Baistrocchi, embajador de Italia, pronunció un importante discurso que publicaremos en el número próximo.

### VIAJE DEL DECANO

La Universidad de la Amazonia, Iquitos, invitó al señor Decano de la Facultad, Doctor Guillermo García Montúfar, con el fin de dictar algunas conferencias. El viaje se efectuó el 22 de noviembre habiendo retornado el día 26. Durante su ausencia desempeñó el Decanato el Catedrático más antiguo, Doctor Jorge Eugenio Castañeda.

### SEMANA DE LA FACULTAD DE DERECHO

Como en años anteriores, el Centro Federado de Derecho conmemoró la Semana de la Facultad, con un programa que empezó el 9 de noviembre y terminó el 15 del mismo mes; se desarrolló un amplio programa de actuaciones sociales, deportivas, artísticas y académicas; entre éstas cabe anotar las siguientes conferencias: "La reforma agraria y los gobiernos locales", por el Doctor Alberto Ruiz Eldredge; "Problemas generales de la reforma agraria", por el Doctor Luis A. Gazzolo y "La reforma constitucional y el desarrollo económico", por el Doctor Luciano Castillo.

### CONFERENCIA

El 18 de noviembre el Catedrático Doctor Luciano Castillo, sustentó una Conferencia sobre "Los problemas de interés público en la integración de la banca extranjera o formas de operación de los holdings".

### ACTIVIDAD DE LA ACADEMIA INTERAMERICANA DE DERECHO INTERNACIONAL Y COMPARADO

El día 4 de diciembre se realizó la primera sesión de la Academia Interamericana de Derecho Internacional y Comparado en el local de la Casa de la Cultura. El discurso de apertura estuvo a cargo del Presidente, Dr. Andrés Aramburú Menchaca, Catedrático de Derecho Internacional Público. Esta primera sesión contó con la asistencia del Primer Vicepresidente de la República, Ingº Edgardo Seoane y del Secretario General de la OEA, Doctor José A. Mora, quienes fueron incorporados como miembros honorarios del Curatorium de la Academia. Las actividades de la Academia fueron auspiciadas por la OEA, la CIES y la Facultad de Derecho, en cuyo Salón de Grados se dictaron las Conferencias de este ciclo que a continuación señalamos: "El Banco Interamericano de Desarrollo", por el Doctor Rodrigo Lorente; "El Mercado Común: Integración

Económica Global", por el Profesor Albert Coppe; "Las Lecciones del Parlamento Europeo", por el Profesor Albert Coppe; "De las Comunidades Económicas a la Unificación Política de Europa", por el Profesor Albert Coppe; "La Comisión Económica para la América Latina (CEPAL)", por el Doctor José A. Mayobre; "El Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso", por el Doctor Carlos Sanz de Santamaría; "La Carta de Punta del Este", por el Doctor Walter J. Sedwitz; "El Tratado General de Integración Económica Centroamericana", por el Doctor Pedro Abelardo Delgado; "La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio", por el Doctor Alberto Sola; "Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento", por el Doctor Orvis A. Schmidt; "La Organización Internacional de Trabajo en el desarrollo económico", por el Doctor Luis Alvarado Garrido; "El Consejo Interamericano Económico y Social", por el Ingº Edgardo Seoane; "La Comunidad Económica Europea", por el Doctor Ives Gibert y, "La Organización de Cooperación y Desarrollo y los países no-miembros", por el Doctor Luciano Giretti.

La actividad de la Academia terminó con las palabras del Doctor Charles B. Norberg.

## LETRAS

### INSTITUTO DE LENGUAS Y CULTURAS ORIENTALES

Procedente del Colegio de México, donde dictó un curso en la Sección de Estudios Orientales, el profesor egipcio Ahmed Fakhry, ha sido recibido en nuestra Universidad. Distinguido investigador de la arqueología egipcia, con estudios de su especialidad en Alemania, Inglaterra y Francia, y autor de numerosos libros sobre la materia, el profesor Fakhry tuvo a su cargo la dirección del Museo de El Cairo y en la actualidad regenta cátedra de Egiptología en la Universidad de El Cairo. Fue presentado a sus colegas de la Facultad de Letras por el doctor Alberto Tauro, Director del Instituto, y expuso los principales problemas que en su país enfrenta la investigación arqueológica, así como la organización de su enseñanza, y planteó la posibilidad de efectuar un intercambio de profesores y alumnos. El viernes 4 de diciembre sostuvo una conferencia sobre Arqueología egipcia en una aula de la Facultad, ilustrándola con una importante serie de diapositivas que dieron una cabal idea de la trascendencia de los recientes descubrimientos, y de sus relaciones sobre la evolución histórica y cultural del antiguo Egipto.

### CONFERENCIA

Invitado por el Centro de Estudiantes de Sociología, el Dr. Jesús Rodríguez, catedrático en la Universidad de México, disertó sobre "La realidad Mexicana Actual". El disertante analizó minuciosamente la situación política, económica y educativa de su país.

Describió la serie de transformaciones políticas por las que ha pasado México, las que han determinado que actualmente predomine un gobierno democrático con un gran afán de superación. Posteriormente abordó el problema de la nacionalización del petróleo, por la cual se ha logrado satisfacer las necesidades de consumo de todo el país, pero la mala administración de esta empresa estatal ha determinado que no se obtenga un superávit en el plano económico. Para concluir su exposición, el Dr. Rodríguez se refirió al plano educativo, precisando que la educación es laica y que pese a que se viene desarrollando un plan gigantesco de alfabetización, México cuenta todavía con un 35% de pobla-

ción analfabeta que está conformada especialmente por la masa campesina.

### CONFERENCIA

Bajo el auspicio del Centro de Estudiantes de Sociología, el Dr. Armando Córdova, catedrático de la Universidad de Caracas, disertó sobre el tema titulado "Análisis Estructural de América Latina". El Dr. Córdova indicó que siendo la estructura económica un conjunto de sistemas que participan en un momento dado y en un lugar dado, es inadmisibles querer analizar y conformar las sociedades americanas con un instrumental importado, y por ello es necesario construir sus propios instrumentos científicos que permitan comprender mejor la realidad económica y social de los países subdesarrollados.

Al final se refirió a la dependencia económica por la que atraviesan los países americanos, ya que los precios de los productos que exportan o importan son planificados desde el exterior, como ocurre con el petróleo venezolano.

### CHARLA SOBRE REFORMA AGRARIA

El Centro Federado de Letras ha organizado un ciclo de charlas referentes a la Reforma Agraria. El 18 de noviembre fue invitado el Dr. Alfredo García Llosa, quien se refirió sobre la Reforma Agraria, indicando que en el Perú la proporción de tierra cultivable por habitante es una de las más bajas del mundo. El disertante incidió en que al campesino no sólo se le debe satisfacer sus necesidades materiales, sino también las espirituales, para lo que se requiere un previo análisis psicológico.

### VIAJE DE CATEDRATICO

Viajó a Buenos Aires el Dr. José Jiménez Borja, para asistir al Congreso de Académicos, que se desarrolló del 1º al 10 de diciembre en dicha capital. El Dr. Jiménez, quien desempeña el cargo de secretario de la Academia de la Lengua Peruana, viajó junto con el reverendo Padre Vargas Ugarte y el Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa.

### ATLAS LINGUISTICO DEL PERU

El 15 de diciembre viajó a Arequipa una comisión del Instituto de Filología, formada por los catedráticos: Miguel Ugarte Chamorro, director del instituto, Dr. Alberto Escobar y tres de los más destacados alumnos. El mencionado viaje se ha realizado con el fin de iniciar diversos estudios sobre el idioma en los departamentos del país, que posteriormente permitan levantar el Atlas Lingüístico del Perú, el cual proporcionará un conocimiento concreto sobre la realidad del español en las tierras peruanas.

Para realizar esta primera experiencia, la comisión llevó como base el cuestionario lingüístico etnográfico que se aplicará en 2 áreas: urbana y rural y en 2 estratos: gente joven y adulta.

### HOMENAJE AL DR. JIMENEZ BORJA

La promoción 1964, de la Facultad de Educación, especialidad de Literatura y Castellano, rindió cálido homenaje al Dr. José Jiménez Borja, catedrático de Castellano Avanzado (II curso).

Como una muestra de reconocimiento y admiración al distinguido maestro, los estudiantes que terminan sus estudios de Pedagogía en el presente año, le ofrecieron un almuerzo el domingo 22 de noviembre en el local de la Asociación Guadalupeña. Asistieron a la reunión además del homenajeado, los Drs. Aristides Heredia, Manuel

Pantigoso, Ada Chipoco del Castillo y Haydée Barr de Ch., colaboradores en la cátedra del Dr. Jiménez.

El alumno Benjamín Torres Salcedo, en su intervención, destacó la figura del maestro, tanto como educador como cultor de las letras peruanas.

El almuerzo, al que asistieron los estudiantes de la promoción del 64, terminó con el agradecimiento del Dr. Jiménez Borja.

### NUEVOS BACHILLERES

En el presente año se han graduado de Bachilleres los siguientes alumnos: En Etnología y Arqueología, Heraclio Bonilla M. con la tesis "Las comunidades campesinas tradicionales del valle de Chancay" y Enrique Grajeda Ch. "Comunidad o Ayllu y la Reforma Agraria". En Filosofía, Roberto Ato del Avellanal con la tesis "Morir ¿tiene verdadera importancia?"

En Psicología: Herlinda Chávez, "Valor del test del dibujo de la figura humana como instrumento diagnóstico de la personalidad en los escolares".

En Literatura: Alfredo Bryce E., "Función del diálogo en la narrativa de Ernest Hemingway".

Obtuvo el grado de Doctor en esta especialidad el ex-alumno Francisco Carrillo con la tesis "Iniciación del Indigenismo en la Literatura Peruana Contemporánea".

### CINE PARA UNIVERSITARIOS

Bajo los auspicios del Comité Inter-Universitario de Extensión Cultural, integrado por las Universidades de San Marcos, Católica, Ingeniería y Agraria, se pasó exclusivamente para los estudiantes universitarios, la película "La Isla Desnuda", el pasado 30 de noviembre.

Esta película es una realización de Kaneto Shindo, cuya versión de estilo naturalista y hondamente dramática ha logrado ubicarse en una de las cintas mejor interpretadas por el cine japonés. Ganadora de varios certámenes internacionales, entre los que se cuenta el gran premio en el Festival de Moscú en 1961 y el gran premio en el Festival de Festivales de Acapulco en 1962; transcurre en secuencia sin diálogo que le dan mayor vitalidad, a cada una de las partes del tema: verano, otoño, invierno y primavera.

## EDUCACION

### NUEVOS PROFESORES

Durante los meses de Setiembre y Octubre han optado el título de Profesores de Educación Secundaria previa presentación de sus respectivas tesis los siguientes ex-alumnos de la Facultad:

En la especialidad de Castellano y Literatura: Alfonso Montoya P., Esperanza Yamashiro M., Graciela Ayala N., Leonilda Aurora Soldevilla M.

En la especialidad de Historia y Geografía: María Antonieta Villegas C., María Adela Gómez Torres, Eduardo N. Ochoa T., Alberto Temoche S., María M. Meléndez C.

En la especialidad de Filosofía y Ciencias Sociales: Elsa Pedreschi Chávez.

En la especialidad de Ciencias Biológicas: Isolina Corrales B., Marina Chávez S., Jorge E. Beuzeville R.

En la especialidad de Ciencias Matemáticas: Marta Vargas L., Alfonsina Rodríguez de Zamudio.

## CIENCIAS

### CONFERENCIAS

En la Escuela de Geología de la Facultad de Ciencias se ha desarrollado un ciclo de conferencias vinculadas con la industria petrolera, cuyo programa damos a conocer a continuación.

Día Lunes 16 de Noviembre - hora 5 p. m. Ingeniero Geólogo Fernando Zúñiga de Rivero, Tema: "El papel de la Geología en la industria petrolera".

Ingeniero Geólogo Eduardo Pflucker Tema: "La orientación actual de la Investigación petrolera".

Día Martes 17 de Noviembre - hora 5 p. m.; Dr. Pedro Verástegui M., Tema: "Energía y Geología".

Ingeniero Geólogo Fernando Zúñiga de Rivero, Tema: "Aplicaciones de la estratigrafía en la exploración petrolífera".

Día Miércoles 18 de Noviembre - hora 5 p. m., Ingeniero Geólogo Fernando Zúñiga de Rivero, Tema: "Aplicaciones de la Micropaleontología en la búsqueda de petróleo".

Ingeniero Geólogo Eduardo Pflucker, Tema: "Aplicaciones de la Geología estructural en la búsqueda del petróleo".

Día Jueves 19 de Noviembre - hora 5 p. m., Ingeniero Geólogo Luis Sayán Miranda, Tema: "El agua subterránea en el Perú".

Ingeniero Geólogo Roberto Ley, Tema: "Clasificación de las Areniscas".

Día Viernes 20 de Noviembre - hora 5 p. m., Ingeniero Geólogo Luis Rodríguez Sawao Díaz, Tema: "Pórfidos cupríferos".

Ingeniero Geólogo Fernando Zúñiga de Rivero, Tema: "Técnicas modernas de la Geología de producción". Proyecciones sobre Registros Eléctricos.

Día Sábado 21 de Noviembre - hora 11 a. m., Ingeniero Geólogo Adrián Montalván Garcés. Tema: "El problema del auto abastecimiento y explotación del petróleo en el Perú".

## ECONOMICAS

### ACTIVIDADES

Con fecha 9 del mes ppdo. viajó a Bogotá el Decano de la Facultad con el propósito de participar en el Tercer Seminario Metodológico sobre Integración Económica de Industrias. En este Seminario se incorporó a la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para tomar parte en los trabajos de investigación y en los análisis sobre demanda y oferta de los productos que son materia de intercambio entre los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ALALC.

La incorporación de nuestra Facultad ha sido pues muy reconfortante para la misma, ya que de este modo la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en colaboración con otras Universidades, interviene en una labor de investigación de carácter continental.

El Tercer Seminario duró ocho días, en los que se hicieron análisis de las proyecciones de demanda de distintos productos seleccionados presentados por los Delegados de las Facultades de los distintos países miembros.

Los productos materia de estudio fueron: tractores, máquinas cosechadoras, aceros especiales, fertilizantes, productos lácteos, papel, celulosas, etc. Al término del Seminario se llegó a la conclusión de que todas las Facultades participantes presentarían en los últimos días del pte. mes de Diciembre las proyecciones de demanda sobre productos seleccionados y se comprometieron a su vez a elaborar perfiles de costos y proyecciones de ofertas que serán debatidas en el Cuarto Seminario a rea-

# LAS FACULTADES

lizarse en la ciudad de Buenos Aires en el mes de Junio de 1965.

Nuestra Facultad a través del Instituto de Investigaciones Económicas está abocada en los actuales momentos en la realización de los cálculos para determinar las proyecciones de demanda y análisis y espera solicitar la cooperación de las distintas empresas del país para preparar sus perfiles de costos y sus proyecciones de ofertas mencionadas.

## DONACION A LA FACULTAD

La International Petroleum Company ha donado a nuestra Facultad la suma de S/o. 80,000 para equipar su Departamento de Economía Matemática, de reciente creación. Tal donación se traduce en la adquisición de 1 máquina eléctrica "Friden", con raíz cuadrada; 2 máquinas mecánicas "Facit", calculadoras; 2 máquinas sumadoras eléctricas "Olimpia"; 1 máquina de escribir para cuadros estadísticos "Olimpia"; 2 archivadores metálicos "Contex"; 2 tableros de dibujo y material para hacer gráficos "Samuel Dávila"; y, 1 proyector de Slides "Kodak". Tal Departamento de Economía Matemática, creado gracias a este donativo tan gentil de la referida firma, se inaugurará a mediados del pte. mes y estará a cargo del distinguido Profesor de Análisis Matemático II y III Curso, y de Programación Lineal, Sr. Esteban Franco Cosquillo. Según declaración del señor Decano, este Departamento de Economía Matemática lo considera como el punto de partida para la creación del Centro Electrónico de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales.

## EXAMENES

Tanto las Escuelas Profesionales de la Facultad como su Instituto Superior de Graduados dieron término a sus labores académicas. El 15 del pte. mes comenzaron los exámenes de promoción.

## CONFERENCIA SOBRE ELECTRONICA

Recientemente el Instituto Superior de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha concluido un Ciclo de charlas que realizó en estrecha colaboración con la N. C. R. del Perú S. A., y cuya fundamentación trató sobre las aplicaciones de: "LA ELECTRONICA EN LA ORGANIZACION EMPRESARIAL".

Durante el desarrollo del Ciclo se proyectaron películas, se dictaron conferencias y, finalmente, se dio una demostración práctica, en el "Stand" de la N. C. R., de las novísimas máquinas electrónicas. Especial participación tuvo en este Ciclo el Sr. Vicente Fenech quien, a lo largo de una interesante disertación, mostró las ventajas que presenta para la resolución de diversos problemas empresariales. Así, de modo especial el Sr. Fenech señaló la manera cómo problemas contables, organizativos, de control de almacén de archivos, despacho de mercaderías etc., son resueltos en una fracción de tiempo del que antes se requería para atenderlos.

Ha sido tal el impacto producido entre los alumnos y pública concurrente a este ciclo de charlas que en lo sucesivo se programará los planes de estudio del Instituto una mayor preocupación por estas relaciones que existen entre la economía y la ciencia electrónica.

El Director del Instituto Ing. Jorge F. Lanatta Giorla, en su intervención manifestó su interés y deseo porque estas relaciones tan fructíferas entre la cátedra universitaria y la actividad industrial sean una actitud permanente del Instituto.

## MEDICINA

### CONFERENCIAS POR PROFESORES EXTRANJEROS

Entre los Médicos extranjeros que han sustentado Conferencias, en nuestra Facultad podemos informar las del Profesor de Historia de la Medicina, Ex-Rector de la Universidad de Madrid, Dr. Pedro Lain Entralgo cuya Conferencia fue sobre "VIDA Y PERSONA DE MIGUEL DE UNAMUNO", la cual se llevó a cabo en el Paraninfo de la Facultad de Medicina.

También la visita de los Profesores: Dr. Reynaldo Fulanetto, del Instituto de Sao-Paulo, cuya Conferencia se llevó a cabo en el Aula Magna del Hosp. "Dos de Mayo". El Prof. Dr. H. Hamperl, Profesor y Director del Instituto de Patología de la Universidad de Bonn, el cual sustentó su Conferencia en el Inst. de Patología del Hosp. A. Loayza.

El Profesor Dr. Mauricio Rocha e Silva, Profesor Principal Jefe del Instituto de Farmacología de la Universidad de Ribeirão - Preto "SAO-PAULO" Brasil. Y el Prof. Dr. Joseph Rushton, Profesor de Neurología de la Clínica Mayo.

### SEMANA SANFERNANDINA

Este año la semana Sanfernandina; contó con muchos aspectos tanto en lo Científico como en la parte Artística y Deportiva.

Se tuvo la actuación del Ballet de la A. A. A. La Banda de las Fuerzas Aéreas, que contó con la colaboración de: la Srta. Gaby Ramos Arianzen, Concertista de Piano, el Sr. Willy Marambio Concertino de Trompeta y el Conjunto de Baile que dirige la Sra. Carlota Villasante.

En lo Científico, estuvo bastante interesante tomando parte los siguientes departamentos: Medicina, el cual continuó su Ciclo de Conferencias los días 14 y 15. Dpto. de Ciencias Morfológicas y Dinámicas, Dpto. de Cirugía, Dpto. de Pediatría y Dpto. de Obstetricia y Ginecología.

Asimismo cabe destacar el Corso. Como las Exposiciones de Pintura y Dibujo en el "CEM" cuyo Jurado Calificador quedó conformado por el Dr. Diego López Aliaga como Presidente en representación de la Escuela de Bellas Artes.

El Sr. Francisco Abril de Vivero, en representación de los Laboratorios Roussel, y el Dr. Luis Gurmendi, en representación de la Facultad de Medicina.

El día Miércoles 14 de Octubre se efectuó la apertura de la Exposición de Pintura y Caricatura, organizado por el "CEM" en su local Institucional; con la asistencia del Sr. Decano de la Facultad de Medicina Dr. Alberto Guzmán Barrón y del Jurado Calificador.

### NOTA:

La semana Sanfernandina tuvo lugar del 4 al 11 de Octubre del pte. y la apertura se inició con una Audición en Radio Nacional del Perú como así también la actuación del Coro Polifónico de la Facultad.

Usaron de la palabra el Prof. Dr. Carlos A. Seguin y el Sr. José Somocurcio en representación de los Estudiantes de Medicina.

Audición televisada por el Canal 4, en la cual usó de la palabra el Dr. Luis Gurmendi en calidad de Presidente de la Comisión de Actividades Científicas y Culturales. También actuó el Coro Polifónico de la Facultad.

Las actividades empezaron el día Lunes 5 de Octubre con la presencia del Sr. Decano Dr. Alberto Guzmán Barrón.

## QUIMICA

### CURSOS INTENSIVOS DE OPERACIONES Y PROCESOS UNITARIOS

La Facultad de Química de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ofrece el Tercer Curso Intensivo de Operaciones y Procesos Unitarios para los alumnos de Ingeniería Química de las diversas Universidades del País, a la luz de la experiencia recogida en los cursos similares dictados anteriormente a los alumnos de las Universidades de San Agustín de Arequipa y de San Cristóbal de Huamanga. El curso se dictará en 1965 y la matrícula se regularizará hasta el 15 de enero próximo.

Este Curso presenta modificaciones derivadas de los resultados obtenidos en los anteriores, permitiendo ofrecer actualmente, un programa remozado en sus aspectos teórico y práctico, que brindará a los alumnos la oportunidad de lograr un mejor aprovechamiento de las materias tratadas, así como un conocimiento claro de los fines que persegue y del rendimiento esperado.

Sirve este Tercer Curso Intensivo de Operaciones y Procesos Unitarios para contribuir a la elevación de la formación teórico-práctica de los estudiantes de otras Universidades del País que tendrán en sus manos la trascendental responsabilidad de forjar el futuro del Perú, y el Personal Docente participante se sentirá satisfecho de haber podido cumplir con Dios y con la Patria.

## FARMACIA

### JESUS M. BIANCO, DOCTOR HONORIS CAUSA

El jueves 29 de octubre, en actuación solemne conmemorando el XXI aniversario de la creación de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, se realizó la ceremonia de otorgamiento del grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos e imposición de la insignia correspondiente que le había conferido la Universidad a solicitud de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, al doctor Jesús M. Bianco, Rector de la Universidad Central de Venezuela.

En este acto, que fue presidido por el doctor Mauricio San Martín, Rector de la U. N. M. S. M. y que contó con la asistencia de los señores miembros del Primer Seminario Panamericano de Educación Farmacéutica, hizo uso de la palabra el doctor Julio López Guillén, destacando la brillante personalidad del doctor Bianco como maestro universitario y como profesional químico-farmacéutico. El doctor Jesús M. Bianco agradeció en conceptuoso discurso la distinción de que era objeto, siendo muy aplaudido.

## VETERINARIA

### IMPORTANTES CONVENIOS

#### Con la Oficina Nacional de Reforma Agraria

Conste por el presente documento, el Convenio Básico de cooperación que suscriben, de una parte la Oficina Nacional de Reforma Agraria que en adelante se llamará la ONRA, representada por su Director General, Dr. Enrique Torres Llosa; y de la otra parte la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en adelante se llamará la FACULTAD, representada por su Decano, Dr. Humberto Urbina.

Los términos y condiciones del presente Convenio son los siguientes: PRIMERO.— El presente Convenio se

celebra, de acuerdo al Convenio Básico suscrito por las partes contratantes el 30 de Setiembre de 1964, cuyas cláusulas forman parte integrante del presente.

SEGUNDO.— El objeto de este Convenio es realizar, en el área de influencia del programa de Pasco y Junín de la ONRA, investigaciones veterinarias que comprenden:

a) Estudios serológicos periódicos en los carneros para diagnosticar epididimitis producida por *Br. ovis*;

b) Estudios bacteriológicos en el semen y secreciones de carneros y bores tendientes al estudio de la epididimitis;

c) Estudios sobre la hepatotoxicemia;

d) Estudios sobre la hepatitis necrótica producida por *Cl. novyi*;

e) Estudios sobre el jacapo.

TERCERO.— La ONRA aportará la suma de ciento cuarenta y cuatro mil soles oro (S/. 144,000.00), que hará efectiva en doce armadas anuales iguales, pagaderas el primer día útil de cada mes, a partir de Octubre de 1964.

CUARTO.— La FACULTAD aportará los servicios de un profesional especializado.

### INVESTIGACIONES

Conste por el presente documento, el convenio básico de cooperación que suscriben de una parte la Oficina Nacional de Reforma Agraria, que en adelante se llamará la ONRA, representada por su Director General, Dr. Enrique Torres Llosa; y de la otra parte la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en adelante se llamará la FACULTAD, representada por su Decano, Dr. Humberto Ruiz Urbina.

Los términos y condiciones del presente Convenio son los siguientes: PRIMERO.— El objeto del presente Convenio es reunir y coordinar esfuerzos para realizar trabajos de investigación veterinaria y cursos de entrenamiento en materia de sanidad animal, al personal técnico de la ONRA, en los lugares del país en que ésta ejecuta programas de Reforma o Colonización.

SEGUNDO.— Para cumplir con el objetivo señalado ambas partes convienen en aportar sus recursos propios, tales como, los servicios de personal técnico y auxiliar o el uso de laboratorios, equipos, animales, etc., que sean necesarios en cada caso específico. TERCERO.— La ONRA atenderá los gastos de viáticos y pasajes de los profesionales especializados que la FACULTAD designe para la realización de los trabajos de investigación o de los cursos de entrenamiento. Igualmente, aportará los fondos extraordinarios que se requieran para la adquisición de medicinas, útiles y otros materiales de investigación, que se requieran en cada caso específico.

CUARTO.— La FACULTAD por intermedio de su Consejo de Investigación se compromete a dirigir los trabajos de investigación o de entrenamiento de personal técnico que le encargue la ONRA y a destacar a los profesionales especializados que se requiera para la ejecución de dichos trabajos. Igualmente, se compromete a presentar informes sobre los resultados de las investigaciones, formulando las recomendaciones pertinentes o la documentación que sea necesaria para la realización de los cursos de entrenamiento. QUINTO.— Cualquiera de las partes contratantes, estará facultada para publicar los resultados de las investigaciones que se lleven a cabo, debiendo darse el crédito a la institución y profesionales que las hayan realizado. SEXTO.— Este Convenio servirá de base general para los Convenios Específicos que celebren en cada caso las partes contratantes y en los que precisarán sus respectivos aportes. SETIMO.— La duración del presente convenio será indefinida, pudiendo mo-

dificarse de mutuo acuerdo o rescindir-se a pedido de una de las partes previo aviso de seis meses de anticipación.

### PROMOCION GANADERA

La primera fase de un programa de promoción ganadera de nuestra selva, ha sido la introducción de 2,000 vientres vacunos procedentes de Piura, al Huallaga Central y otras zonas de selva, con el fin de aprovechar las favorables condiciones que este sector del país presenta para el desarrollo ganadero.

Considerando la necesidad de asegurar el éxito de este programa, mediante el estudio y solución de los problemas que se afrontan principalmente en los campos de la sanidad, nutrición y mejoramiento genético, el Banco de Fomento Agropecuario del Perú, representado por su Presidente de Directorio, Ing° Ismael Benavides y su Gerente Técnico Ing° Juan Landi y la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, representada por su Decano Dr. Humberto Ruiz Urbina y por el Dr. Manuel Moro Sommo, celebran el presente Convenio que se denominará Convenio BAN-FAC N° 1, en los términos y condiciones siguientes:

### OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA FACULTAD

1. Ejecutar el proyecto técnico que constituye parte integrante de este Convenio que comprende los siguientes aspectos:

a) Estudio de la incidencia y control de las enfermedades infecciosas y parasitarias en el ganado vacuno del Huallaga Central.

b) Estudio del valor nutritivo de los pastos de la zona para prevenir enfermedades carenciales.

c) Mejoramiento genético del ganado, mediante la introducción de reproductores machos de alto valor genético, de razas especializadas en la producción de carne e inseminación artificial empleando semen de las mismas razas, dándose preferente atención a la introducción de la raza Charolaise, teniendo como meta inseminar en 1965 un total de 1,000 vientres.

d) Asistencia técnica a los ganaderos habilitados por el Banco.

2. Establecer un Laboratorio Central en Tarapoto y dos auxiliares en Yurimaguas y Bellavista, provistos del equipo y material indispensable para la ejecución de este proyecto.

3. Aportar el personal técnico necesario, instalaciones y equipo de sus distintos laboratorios, tanto de Lima, como del resto del país, capacitando además al personal que se considere conveniente para el desarrollo de este programa.

4. Informar al Banco por escrito cada tres meses, sobre el estado y resultados de los trabajos efectuados en dicho período.

### OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL BANCO

5. Proveer a la Facultad, el local donde se establecerán el Laboratorio Central y los Laboratorios Auxiliares.

6. Facilitar los recursos económicos necesarios para el desarrollo del proyecto, consistentes en pago de haberes de médicos veterinarios de campo, personal auxiliar, movilidad y traslado y alojamiento del personal técnico de alto nivel en los casos que se requieran.

7. Tener a su cargo el manejo de la contabilidad de este proyecto.

### OTROS

8. Los aspectos no considerados específicamente en este Convenio se sujetarán al Convenio Básico celebrado entre la Facultad y el Banco.

# Exitoso Debut tuvo el Ballet de la Universidad de San Marcos

Roger Fenonjois ha mostrado así sus amplias facultades como Director, coreógrafo y actor

Impresionante debut tuvo el Ballet del Conservatorio de Danza de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el Teatro Municipal. Los días 13, 14 y 15 de diciembre se presentó el conjunto sanmarquino habiendo obtenido rotundo éxito.

El día del debut asistió el Rector de la Universidad Dr. Mauricio San Martín, el Alcalde de Lima, Dr. Luis Bedoya Reyes. Asimismo, gran cantidad de catedráticos y estudiantes universitarios estuvieron también presentes.

El programa estuvo dividido en dos partes. El 13 y 14 se escenificó el Ballet "Silvia" de Barbier y Merante, en sus tres actos; y en la segunda parte "Sentencia", coreografía de Roger Fenonjois y música de Enrique Pinilla, quien estuvo presente en calidad de invitado. El 15, el programa comprendía cuatro piezas: "Rosamunda", ballet romántico de Schubert; "Pagliacci" de Fenonjois inspirado en la obra de Leoncavallo; "Clase de Danza" sketch humorístico del prof. Fenonjois y "La Calle", otro ensayo coreográfico del mismo autor.

Las presentaciones merecieron calorosas ovaciones del público asistente, que en el debut obligó a los artistas a salir al escenario por ocho veces.

A continuación transcribimos algunas impresiones de personas que asistieron y actuaron en la función inaugural:

**SR. HARE SCHERER, AGREGADO CULTURAL A LA EMBAJADA DE FRANCIA**

—"Es un gran éxito".

**DR. BEDOYA, ALCALDE DE LIMA:**

—"Para un conjunto mixto de aficionados y profesionales esta presentación es realmente magnífica. Pero lo más elogiable para mí, es que mi antigua Universidad entra a unos campos intocables hasta hoy, lo que refleja el nuevo espíritu de la juventud y de los que dirigen estas actividades. Como alcalde de la ciudad daré toda clase de facilidades en este aspecto".

**DR. ENRIQUE PINILLOS:**

—"Me ha gustado mucho. Creo que es importante señalar, que en tan pocos meses hayan hecho enormes progresos. Si el Ballet de Chile que tiene una preparación de hace 20 años es igual al que acabamos de ver, ¿qué será de éste en un tiempo así?".

**DRA. FANNY SUAREZ:**

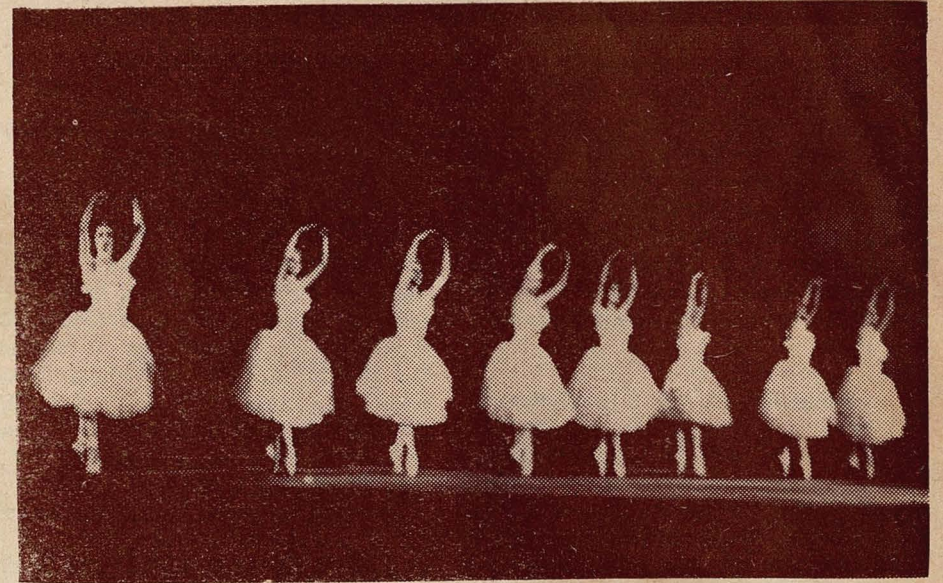
—"Para ser la primera presentación es un éxito. Lima no se ha edificado en un solo día. La orquesta es una deficiencia muy notable".

**LA SEÑORITA LILY CHACON:**

—"El ballet estuvo muy bien en su presentación y la indumentaria muy elegante con ciertas deficiencias en la música. Hace falta una orquesta propia".

**PROF. FENONJOIS: DIRECTOR DEL CONSERVAT. DE DANZA DE LA U.**

—"Como Director, creo que ha sido una buena presentación, aun cuando hemos tenido una serie de inconvenientes. Confieso que hemos tenido algunas fa-



llas, como en toda primera presentación. Lo corregiremos en lo sucesivo. Lo importante es que hemos logrado nuestro propósito, el de hacer ballet. En ese sentido estoy muy satisfecho".

**HEBE ARNOUX, PRIMERA BAILARINA:**

—"Hemos cumplido satisfactoriamente con nuestros papeles. Todos se han desempeñado bien. Los errores que hemos tenido han sido por falta de orquesta. No es lo mismo interpretar un baile con una grabación que con una orquesta; de ahí que tuve que terminar una partitura fuera de música".

—"Me inicié un poco tarde a los 14 años —nos dice cuando le interrogamos acerca de ella—, en Montevideo. Desde esa fecha he viajado por varias capitales de América del Sur y Europa. Vine a San Marcos hace un año, cuando todavía no había nada organizado. Ahora se ha creado el Conservatorio y desde allí podemos hacer mucho por el ballet. Esta profesión necesita una dedicación completa, si se quiere hacer bien las cosas. Y para que todo resulte bien se necesita disponer de todos los elementos: eso es lo que nos falta. Lo que más deseo es que todo lo que se haga desde el Conservatorio sea una realidad perdurable".

## SAN MARCOS SUB-CAMPEÓN EN LA OLIMPIADA UNIVERSITARIA

La Universidad Nacional de Ingeniería obtuvo el título de Campeón de las VI Olimpiadas Universitarias Nacionales realizadas en Arequipa. San Marcos esta vez ha Sub-campeonato, después de haber retenido el título máximo en las Olimpiadas anteriores de 1936, 1940, 1942, 1946 y 1955.

Las actividades deportivas se realizaron con gran empeño por todas las delegaciones participantes. Los atletas sanmarquinos actuaron con destreza y varios de ellos batieron marcas nacionales. Así Edgardo Malpartida, alumno del 6º año de Medicina, campeón en salto con garrocha con la marca de 3.10 m; Dante Georges, alumno de pre-médicas en lanzamiento de

**FEDERICO BARREDA: BAILARIN**

—"Creo que hemos hecho lo que hemos podido. Para una mejor presentación se requiere un mayor apoyo. Estamos seguros de que la Universidad nos lo dará pronto".

## Homenaje al Rector

El Salón Las Américas del Gran Hotel Bolívar sirvió de escenario para el banquete ofrecido al Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Dr. Mauricio San Martín, por los organizadores del I Seminario Latinoamericano sobre el Océano Pacífico Oriental, como expresión de reconocimiento por la creación del Instituto de Ciencias del Mar.

El ágape se realizó en la noche del viernes 16 del presente, con asistencia de los señores Decanos, de las Facultades, y más de un centenar de catedráticos de la Universidad. El Dr. Guillermo Otero, Decano interino de la Facultad de Ciencias, hizo uso de la palabra en representación de los organizadores del Seminario de Oceanografía, y finalmente el Dr. San Martín, agradeció el homenaje con un emotivo discurso, en donde destacó el papel de la investigación científica de las riquezas marinas.

jabalina con 50.94 m.; Washington Alvarez de Veterinaria en Pentathlon con 1968 puntos; Carlos Navarro de Ciencias quedó en segundo puesto en salto triple con 12.95 m. y Carlos Silva, de Medicina ocupó el cuarto puesto con 32.53 m. en lanzamiento de martillo.

Las sanmarquinas que han dejado más en alto el deporte universitario son las señoritas Adela Gómez, Elvira Soto, Dora Ulloa y Nelly Carbajal, que conquistaron el título de Campeón Olímpico en esgrima. El sub-campeonato del deporte de los caballeros lo obtuvieron Lenín Orrillo, Gabriel Acat, Manuel Merea y Ernesto Cabrejos también de nuestra universidad.

En el torneo atlético para damas tuvo una brillante actuación Olga Catter, que ganó la posta de 80 m. con vallas, imponiéndose sobre su rival Gladys Meza del INEF que cumplió destacadamente.

## "GACETA SANMARQUINA"

BOLETIN INFORMATIVO DE LA U. N. M. S. M.

Es una publicación editada por la Universidad, bajo la dirección técnica de la Escuela de Periodismo.

Secretario de Redacción:  
Román Robles Mendoza

Redacción y Administración:  
Local Central, Parque Universitario  
Teléfono 83727

